

PARTIDOS POLÍTICOS Y ELECCIONES EN MÉXICO, 1964 A 1985

OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO*

La democracia en México es un libro clásico, y no sólo en México, aunque para su autor es una obra perteneciente, en muchos sentidos, a una época ya superada por sus propios trabajos posteriores —en los cuales se han rectificado conceptos y posiciones incluso metodológicas. Para quienes nos hemos dedicado al estudio del país, particularmente sobre la política como eje, su lectura no sólo nos ha sido y nos es indispensable sino que es una invitación vigente a la investigación, a la reflexión, al cuestionamiento de lo mucho que en el libro se afirma y sugiere, a la rectificación de algunos de los desaciertos que el mismo autor no suscribe ni suscribiría ahora.

Una consideración general

Mientras que el “partido del gobierno” —que después González Casanova llamará “partido del Estado” (*Nexos*, núms. 16 y 17, abril y mayo de 1979)— es mencionado reiteradamente, como tal y con sus diferentes nombres, los demás partidos existentes hasta 1964 apenas si son nombrados. Ello se debe, probablemente, a un cierto grado de confianza en el poder político para llevar a cabo los cambios necesarios, en la perspectiva del autor, para la implantación de la democracia en México. Su interlocutor principal, que no único, es precisamente el poder y lo que él denomina “clase gobernante”. Por ello quizá el énfasis puesto en el siguiente párrafo:

Por su parte la clase gobernante no puede ocultarse que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo, que las posibilidades de la democracia han aumentado en la medida en que ha aumentado el ingreso *per capita*, la urbanización, la alfabetización; que subsisten obstáculos serios y de pri-

* El autor agradece la entusiasta colaboración de Pedro Aguilar Díaz, María Dolores Arenas Venegas, Gerardo Avalos Tenorio, Mauricio Guzmán Bracho, Eduardo Jaramillo Navarrete, Jaime Enrique Ortiz Campuzano, Lucía Padilla Morales, Rhina Roux Ramírez y Sara Patricia Ulloa Rico.

mera importancia como la sociedad plural y que el objetivo número uno debe ser la integración nacional; que la condición prefascista de las regiones que han perdido *status* amerita planes especiales de desarrollo para esas regiones; que las regiones con cultura tradicionalista, con población marginal considerable, sin derechos políticos, sin libertad política, sin organizaciones políticas funcionales, son los veneros de la *violencia*, y exigen para que ésta no surja esfuerzos especiales para la democratización y la representación —política— de los marginales y los indígenas y tareas legislativas, políticas y económicas que aseguren el ingreso de esa población a la vida cívica, la admisión e integración de los estratos marginales a una “ciudadanía económica y política plena”; que es necesario redistribuir el ingreso y mantener y organizar a la vez las presiones populares y la *disciplina nacional*, que es necesario a la vez democratizar y mantener el partido predominante, e intensificar el juego democrático de los demás partidos, lo cual obliga a la democratización interna del partido como meta prioritaria, y a respetar y estimular a los partidos de oposición revisando de inmediato la ley electoral; que la democratización del partido debe estar ligada a la democratización sindical y a la reforma de muchas de las leyes e instituciones laborales, entre otras tareas; que un desarrollo económico es el seguro mínimo de la paz pública, y que para lograr estas metas la personalidad del presidente, el carácter técnico del plan, y la democratización del partido son requisitos ineludibles, en un país en que el presidente tiene una extraordinaria concentración de poder, en un momento en que ya no se puede ni desconfiar de los planes técnicos ni hacer demagogia con ellos, y en una etapa en que se necesita canalizar la presión popular, unificando al país, para la continuidad y aceleración de su desarrollo y, dejar que hablen y se organicen las voces disidentes para el juego democrático y la solución pacífica de los conflictos.

El planteamiento del autor es la democracia, la democracia en todos los órdenes, incluso como “requisito indispensable del desarrollo”, pero propone que esa democracia, esa integración nacional en la cual las desigualdades no sean tan acentuadas, esa incorporación de los amplios estratos marginales a una “ciudadanía económica y política plena” dependen del poder político, de la “clase gobernante”, del gobierno en una palabra. Y por lo que se refiere a nuestro tema, el de los partidos, aconseja, y en buena medida fue escuchado —dado que el libro terminó de escribirlo en mayo de 1963 y la reforma a la ley electoral (diputados de partido) fue aprobada el 28 de diciembre de ese mismo año—,

que es necesario [...] democratizar y mantener el partido predominante, e intensificar el juego democrático de los demás partidos, lo cual obliga a la democratización interna del partido como meta prioritaria [aspecto que fue desatendido], y a respetar y estimular a los partidos de oposición revisando de inmediato la ley electoral.

Su énfasis en el PRI como agente de la democratización necesaria del país para su desarrollo obedece, en mi interpretación, a tres razones fundamentales: la primera, ya mencionada, su confianza en el papel del gobierno para alcanzar ese desarrollo (y el PRI es, en ese momento para Pablo González Casanova, el partido del gobierno); la segunda, a su lógico desdén hacia los partidos de oposición —dos de los cuales (PPS y PARM) más que oponerse apoyan—, dada su debilidad manifiesta y su falta de competitividad, y, finalmente, su calificación del PRI como partido revolucionario (“en el interior del Partido Revolucionario Institucional, o en otras organizaciones revolucionarias”, p. 153).

Es un acierto, sin embargo, afirmar que la democratización del PRI está ligada a la democratización sindical y a la reforma de muchas de las leyes e instituciones laborales. Por ello, entre otras razones, es que el PRI no se ha reformado pese a los intentos anunciados en 1976, 1981 y 1984. Si se permitiera la democratización sindical, incluso tíbiamente como lo hiciera Echeverría al principio de su gobierno —que no al final—, uno de los elementos fundamentales de la dominación en México se vendría abajo y el régimen político entraría en crisis para comenzar a ser otro en rompimiento absoluto con las tradiciones del ejercicio del poder desde los tiempos del gobierno de Carranza, y sobre todo de Obregón.

Las sucesivas reformas políticas, por otro lado, se han basado en la idea de mantener el partido predominante, a la vez que estimular, más que respetar, a los partidos de oposición en la lógica —de las intenciones— de institucionalizarlos para “mantener y organizar [...] las presiones populares y la *disciplina nacional*”, la cual se interpreta como la disciplina que interesa al régimen político en su papel —como forma de Estado— de garantizar las condiciones necesarias para la acumulación capitalista.

Los planteamientos en *La democracia...* sobre partidos y elecciones

El tema está presente en todo el libro. Lo que hemos hecho ha sido agrupar —con el riesgo de descontextualizar— las referencias relativas a nuestro asunto, con el objeto de poner al día todo aquello que, por obvias razones, se detuvo en 1964 aproximadamente. La proposición central, a nuestro juicio, por lo que concierne al tema, se encuentra en el largo párrafo citado anteriormente y que no por casualidad aparece dos veces en el libro (p. 111 a 113 y p. 226 y 227).

Hemos detectado dos perspectivas apuntadas:

- 1) En las últimas elecciones un partido de la oposición institucionalizada, Acción Nacional, logra un registro mucho mayor al de cualquier candidato suyo en elecciones anteriores, lo cual puede ser un síntoma de que crecen el partido y su fuerza [electoral] absoluta y proporcional (p. 25).
- 2) El marginalismo en la votación tiende a disminuir a lo largo del “período revolucionario”, aun con el ingreso de la mujer a la ciudadanía (p. 110 y 111).

Ambas perspectivas han resultado correctas. En elecciones presidenciales el PAN ha aumentado su votación tanto en números absolutos como en números relativos, salvo, es obvio, en la elección de 1976 en la cual no presentó candidato. No sólo esto, sino que a raíz de la reforma política lopezportillista, en 1982 el PAN aumentó su número de votos en más del doble por comparación con la elección anterior. Y, comparando los resultados electorales para diputados de mayoría y de representación proporcional en 1979 y 1982, sólo el PAN y el PDM lograron incrementar su número de sufragios tanto en términos absolutos como relativos, mientras que el PRI, el PPS, el PARM, el PSUM y el PST sufrieron disminuciones, proporcionales, en esas mismas elecciones y en los mismos años.

Respecto de la segunda perspectiva anotada, una actualización del cuadro XXXIX de *La democracia...* sería suficiente para su demostración.

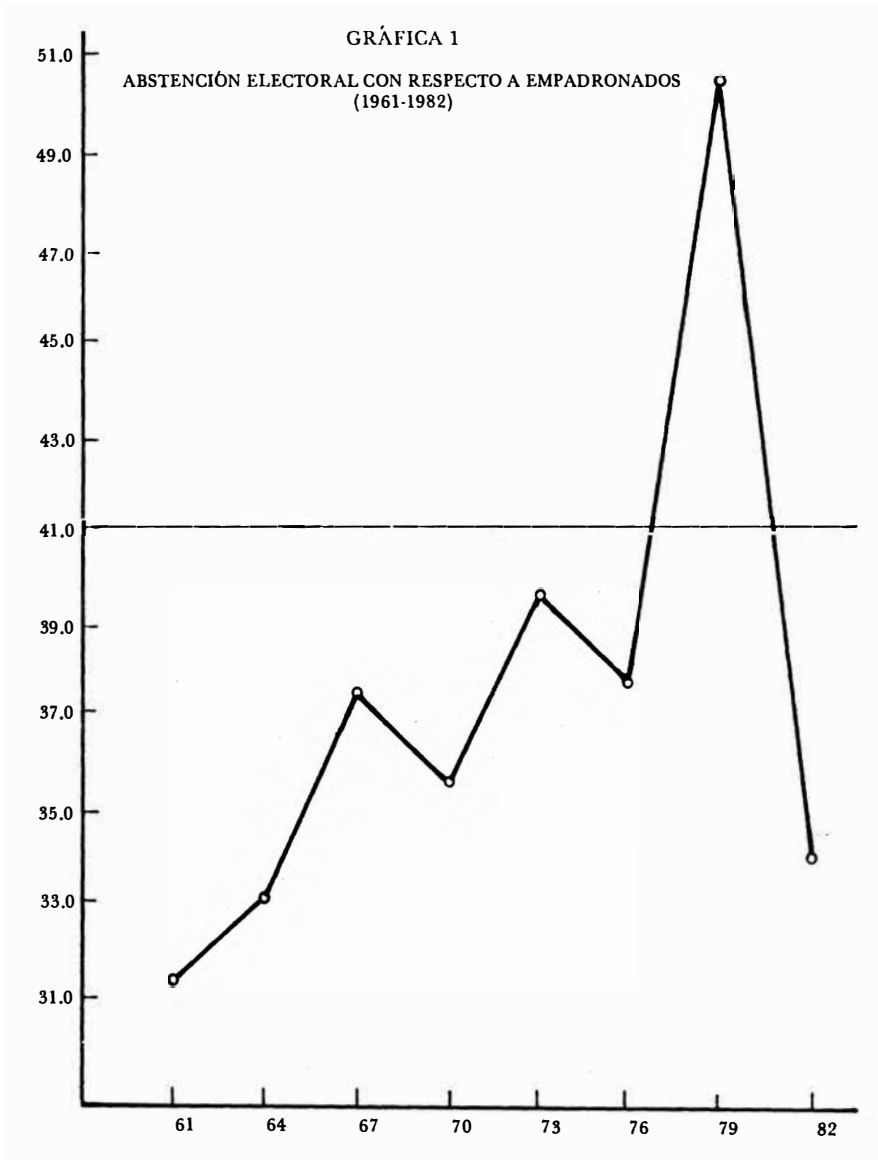
Sin embargo, justo es señalar que si sólo atendiéramos a los resultados en los comicios intermedios (exclusivamente de diputados), la abstención al voto en elecciones para diputados presenta una curva ascendente respecto de los empadronados. De 31.67% en 1961, a 37.65 en 1967, a 39.68 en 1973 a 50.67 en 1979. En las elecciones de diputados al mismo tiempo que las de presidente, salvo en 1982, la abstención disminuyó respecto a la anterior intermedia pero no en comparación con la presidencial precedente, como lo indica la gráfica número 1.

CUADRO 1
ELECCIONES PRESIDENCIALES, MARGINALISMO
Y PARTICIPACIÓN (1958-1982)^a

Años	ciudadanos ^b empadronados	votos	abst/ciud. (%)	abst/empad. (%)
1958	15 589 414	7 473 057	51.90	28.44
1964	18 632 055	9 422 560	49.42	30.66
1970	22 771 032	14 052 079	38.29	35.11
1976	29 788 308	17 606 772	40.89	32.05
1982	36 509 900	23 592 886	35.38	25.17

^a El título del cuadro es el mismo, deliberadamente, que el del número XXXIX de *La democracia*...

^b Los datos registrados por González Casanova para 1958 y 1964 son de hombres y mujeres mayores de 20 años. Nosotros hemos calculado a los ciudadanos de acuerdo con la Constitución General de la República, incluyendo la reforma al respecto en 1970, dado que ahora sí se puede conseguir esta información. FUENTE: Propia, Volker Lehr, *Der mexikanische Autoritarismus*, Munich, Wilhelm Fink Verlag, 1980, cuadro A-5.1., p. 314-315; Comisión Federal Electoral, *Reforma Política, Gaceta de la CFE*, Tomo IX, México, 1983, p. 129; y Elke Köppen, por lo que se refiere al cálculo de los ciudadanos en 1982. (El tomo X de la *Gaceta de la CFE* registra, por supuesto, menos ciudadanos en 1982.)



Sobre este punto habremos de volver más adelante, al analizar las proposiciones del autor sobre las elecciones y la oposición partidaria. A continuación trataremos, en principio, los partidos y las elecciones en tres capítulos, sólo separados por razones de exposición: El primero de éstos, sobre el PRI; el segundo, sobre los partidos de oposición, y el tercero, referido a las elecciones.

El PRI

Aunque nosotros sostenemos que el PRI es un partido del régimen político y no del gobierno ni del Estado, no vamos a discutir aquí el asunto. Mejor partamos de la afirmación de la página 45 que dice:

El análisis de todas las instituciones implantadas en México según el modelo de gobierno de la teoría política euroamericana revela que hay un partido preponderante, dependiente y auxiliar del propio gobierno, que el movimiento obrero se encuentra en condiciones semejantes de dependencia, que el Congreso es controlado por el presidente, que los estados son controlados por la federación, que los municipios son controlados por los estados y la federación.

Esta situación no ha cambiado. El PRI sigue siendo, en el año de 1985, el partido preponderante; depende, por cuanto a su dirección, financiamiento, apoyos logísticos, no pocos “éxitos” electorales, preservación como partido orgánicamente considerado y hasta en su ideología, del gobierno o, mejor, de los gobiernos del régimen político posrevolucionario. Sin lugar a dudas sigue siendo un importante auxiliar del gobierno en turno, de la misma manera que éste es indispensable para el partido. Más todavía, el PRI cuenta con un movimiento obrero relativamente sumiso y fundamentalmente controlado gracias al papel que sobre él desempeña el gobierno y la legislación vigente. Sin las autoridades laborales y las fuerzas represivas, por un lado, y sin el sistema de cooptación, corrupción y coerción, que incluye prebendas, negociaciones ventajosas y apoyos útiles para favorecer el clientelismo de los dirigentes obreros, por el otro lado, el movimiento obrero no estaría en el PRI —en su mayoría— ni, por lo tanto, sería dependiente del gobierno. El Congreso en sus dos cámaras es controlado en gran medida por el presidente de la república, por lo cual los puestos de representación política pertenecientes al Poder Legislativo, y que canaliza el PRI, dependen menos de éste que del Jefe del Ejecutivo, “el mejor priista de la nación”; lo cual afirma más todavía la

dependencia del partido a los gobiernos federales. Ni qué decir de los gobiernos estatales y municipales.

El Partido (PNR, PRM, PRI) no ha perdido ninguna elección presidencial de gobernador ni de senador, se lee en la p. 24. Hasta ahora ha “llevado al poder” a diez presidentes. Si hasta antes de 1964 el partido había logrado colocar a casi 200 gobernadores, para 1985 deberán sumarse alrededor de 130; es decir, cerca de 330 gobernadores en 56 años, sin un solo triunfo para la oposición —triunfo reconocido al menos. Si para las legislaturas XLII y XLIII (1952-1958) el partido había conquistado 282 senadurías, desde las elecciones de 1958 ha ganado otras 305 (o 304 si se acepta que el regalo que el PRI le hizo al PPS a cambio de la gubernatura de Nayarit en 1975 fue un triunfo de este partido), esto es, 587 sillars en el senado.

De 1946 a 1985 ha habido 2 860 diputados, tanto de mayoría como de partido o de representación proporcional. De estos, el PRI ha obtenido el 84.65% es decir 2 421 y la oposición en su conjunto el 15.34% o sea 439, de los cuales sólo 60 han sido de mayoría (42 del PAN, 8 del PPS, 3 del PARM y 7 de partidos distintos entre 1946 y 1961, véase el cuadro 2), y el resto, esto es de 379, de partido (179) y de representación proporcional (200).

La debilidad de la oposición tiene mucho que ver con la fuerza del PRI y del gobierno. El México no organizado y desarmado cívicamente, “que carece de instrumentos políticos”, que no es sujeto sino objeto político, como señala el autor en la página 144, es ciertamente mayoritario, pero debe su situación al régimen político desde los momentos de la revolución propiamente dicha, pese a los cambios que ha sufrido desde entonces. Sigue vigente la afirmación que hace Pablo González Casanova en esta misma página citada: destacan, sin ser exclusivos, dos Méxicos en relación con la manipulación ideológica, política, cultural. Uno, manipulado dentro de las organizaciones, otro fuera de éstas pero igualmente manipulado por las organizaciones existentes que le son ajenas, que son instituciones de otros: del gobierno, de los ladinos, de los líderes sindicales, de los políticos y ahora también de los propietarios de los *mass media*. El PRI, controlado por el gobierno en turno, es elemento útil para desorganizar y desarmar cívicamente a amplios sectores de la población. No es precisamente el partido del régimen quien ha desarmado a obreros, campesinos y empleados públicos, pero sí quien ha auxiliado al gobierno, a los gobiernos posrevolucionarios, a restarles instrumentos políticos a estos sectores mayoritarios, a convertirlos de sujetos políticos en objetos no sólo políticos sino también económicos y culturales. 56 años de paz y de estabilidad, como reza la propaganda electoral del PRI en 1985, no han sido otra cosa que 56 años, y más, de neutrali-

CUADRO 2

DIPUTADOS FEDERALES POR PARTIDO, DE MAYORIA, DE PARTIDO Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (1946-1958)

	1946	1949	1952	1955	1958	1961	1964	1967	1970	1973	1976	1979	1982	TOTAL	%
PRI	141	142	151	153	153	172	175	177	178	189	195	296	299	2 421	84.65
PAN	4	4	5	6	6	5	20 (2+18)	20 (1+19)	20 (0+20)	25 (4+21)	20 (0+20)	43 (4+39)	51 (1+50)	229 (42+187)	8.01
PP-PPS	—	1	2	2	1	1	10 (1+9)	10 (0+10)	10 (0+10)	10 (0+10)	12 (0+12)	11 (0+11)	10 (0+10)	80 (8+72)	2.80
PARM	—	—	—	—	1	—	5 (0+5)	5 (0+5)	5 (0+5)	7 (1+6)	10 (1+9)	12 (0+12)	—	45 (3+42)	1.57
PCM (PSCUM)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18 (0+18)	17 (0+17)	35 (0+35)	1.22
PDM	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 (0+10)	12 (0+12)	22 (0+22)	0.77
PST	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 (0+10)	11 (0+11)	21 (0+21)	0.73
Otros*	2	—	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	7	0.24
TOTAL	147	147	161	162	162	178	178 +32	178 +34	178 +35	194 +37	196 +41	300 +100	300 +100	2 860	100.00

El segundo número después del signo + representa el número de diputados de partido (1964 a 1979) y de diputados de representación proporcional (1979 y 1982).

* En 1946, uno de los diputados era del PRUN. En 1952, dos del PNM y uno de la FPPM.

En 1955 un diputado del PNM y en 1958 también del PNM.

FUENTE: Pöppa, rectificadas por Lehr, *op. cit.*, y *Gaceta de la CFE*, tomos IX y X.

zación de la lucha de clases por medio de la fuerza, sutil u obvia, en favor de la reproducción del sistema.

Cuando salió a la luz *La democracia...* el presidente del PRI era Carlos A. Madrazo (1 de diciembre de 1964 a 17 de noviembre de 1965), quien intentara la democratización no sólo del PRI sino de los mecanismos para la selección de candidatos a presidentes municipales. Fracasó en su intento, entre otras razones por la oposición de los gobernadores que, junto con el gobierno federal, como bien señala González Casanova, han tenido y tienen —añadimos— el control de los municipios. Madrazo fue sucedido por el actual gobernador de Morelos, Lauro Ortega (hasta el 28 de febrero de 1968), para cederle el lugar a Alfonso Martínez Domínguez, gobernador saliente de Nuevo León en este momento. Del 7 de diciembre de 1970 al 21 de febrero de 1972 el presidente del PRI fue Manuel Sánchez Vite. En todo este período, los principios y el programa de acción del partido no sufrieron cambios, pero en la VII Asamblea Nacional Ordinaria, bajo la presidencia de Jesús Reyes Heróles (21 de febrero de 1972 a 25 de septiembre de 1975), sí hubo modificaciones sustanciales. Una de éstas, quizá la más relevante, fue la recuperación, un tanto indirecta, de los principios del PRI anteriores a 1950: proclamar el partido como una organización de clases. Esta proclamación y la necesidad posterior de adaptarse tanto a la reforma política lopezportillista como al nuevo discurso que el sector obrero del PRI y los nuevos partidos de izquierda destacan desde enero de 1978, lleva al partido, bajo la presidencia de Carlos Sansores Pérez (4 de diciembre de 1976 a 6 de febrero de 1979), a definirse como un “partido de trabajadores” sin que por ello debiera interpretarse que los tres sectores tuvieran que transformarse. Por supuesto que muy pronto se aclaró que los empresarios también eran trabajadores: “el criterio que habrá de regir en lo futuro —citó Covián Pérez, coordinador de la comisión de declaración de principios del PRI— no deberá estar determinado tan sólo por la cuantía de los capitales que se poseen o el tamaño de las empresas, sino por la calidad efectiva de trabajadores que los nuevos solicitantes deben tener, entendida esta calidad como la aplicación directa de su trabajo, material o intelectual, en el seno de las empresas o núcleos productivos en que, simultáneamente, aparezcan como propietarios” (*unomásuno*, 18 de julio de 1978). Años más tarde, recientemente, Ruiz de Chávez, delegado priista en el estado de México, habría de insistir en que los empresarios tenían un lugar en el partido y que no deberían quedar excluidos. La discusión que esta declaración inició fue silenciada poco a poco y el punto no se mencionó en la XII Asamblea, en la cual, como en la X, se habían propuesto cambios que nunca se llevaron a cabo. Bajo la presidencia de Gustavo Carvajal (6

de febrero de 1979 a 19 de marzo de 1981) se pugnó, como propósito principal, porque el PRI fuera “un auténtico partido político”. Por medio de un enroque, García Paniagua sustituyó a Carvajal. Destacó, entre sus declaraciones, la del 2 de julio de 1981, cuando dijo: “El PRI está listo para contender en las próximas elecciones presidenciales [...] El pueblo tiene la capacidad suficiente para detectar a un *tecnócrata* y emitir su voto por él, o por un *político* que con emoción sienta lo que aqueja al pueblo.” Para muchos fue obvia la alusión de García Paniagua: el político debía ser él, puesto que el tecnócrata era, *vox populi*, Miguel de la Madrid. García Paniagua fue nuevamente enrocado, esta vez con Pedro Ojeda Paullada, y luego de una breve estancia en la Secretaría del Trabajo, enviado a su casa. De Ojeda Paullada (14 de octubre de 1981 a 2 de diciembre de 1982), siguió Adolfo Lugo Verduzco, quien permanece.

De 1950 a la fecha, pese a los intentos de cambios estructurales e ideológicos (de organización y de principios), el PRI no ha cambiado sustancialmente y, por lo tanto, no ha tenido capacidad para dar respuesta a los problemas esenciales que las distintas crisis le han planteado el país, ya que según Sansores Pérez, en 1977, “cada vez que nuestro partido se ha transformado, en realidad se ha dado una respuesta política a los problemas esenciales de las crisis por las que, en cada paso, transitaba el país”.

La oposición no puede competir con el PRI, no porque el partido en sí sea fuerte, sino porque la competencia no es con él sino con el gobierno, con el régimen, con el Estado. Estas instancias, y no el PRI, son quienes resuelven problemas, incluso los del mismo PRI y los de sus sectores corporativos y semicorporativos. Y los problemas se resuelven con recursos financieros, logísticos y represivos, que nadie tiene en la magnitud de los públicos. De aquí que, como se lee en la página 24 de *La democracia...* los partidos de oposición no tienen fuerza real e institucional para ganar la presidencia, los gobiernos estatales, el senado, la cámara de diputados (federal y local) y los municipios. Se enfrentan al conjunto del poder estatal, a las leyes electorales diseñadas matemáticamente para defender al PRI a “los policías que no entienden la reforma política”, como dijera cínicamente un subsecretario de Gobernación en 1979, al fraude electoral, a la “alquimia” y otros elementos más que muy poco tienen que ver con la democracia burguesa —la única a la cual se puede aspirar en nuestro sistema.

Aunque después vamos a retomar con cierto detalle el tema de las elecciones, consideramos pertinente mencionar en este apartado algunos aspectos de participación electoral del PRI y de sus consecuencias por ejemplo, en el Congreso de la Unión.

CUADRO 3
VOTACIÓN EN FAVOR DEL PRI
Elecciones presidenciales (porcentajes)

<i>Año</i>	<i>% de la votación total</i>	<i>% de empadronados</i>	<i>% de ciudadanos</i>
1964	87.82	60.89	53.08
1970	83.32	54.07	51.42
1976	86.89	59.68	51.92
1982	68.43	51.21	44.22

FUENTE: *Gaceta de la CFE*, tomo IX, citado.

CUADRO 4
VOTACIÓN EN FAVOR DEL PRI
Elecciones de senadores (porcentajes)

<i>Año</i>	<i>% de la votación total</i>	<i>% de empadronados</i>	<i>% de ciudadanos</i>
1964	87.82	58.04	42.33
1970	80.36	51.49	48.96
1976	80.16	51.74	45.01
1982	65.00	46.23	39.92

FUENTE: *Gaceta de la CFE*, tomo IX, citado.

CUADRO 5
VOTACIÓN EN FAVOR DEL PRI
Elecciones de diputados (porcentajes)

<i>Año</i>	<i>% de la votación total</i>	<i>% de empadronados</i>	<i>% de ciudadanos</i>
1964	86.26	57.46	41.91
1970	80.07	51.38	48.86
1976	80.09	49.66	43.20
1982	69.27	45.52	39.30

FUENTE: *Gaceta de la CFE*, tomo IX, citado.

En la página 25 González Casanova sostiene que el candidato oficial a la presidencia ha obtenido, hasta 1964, casi siempre más de 90% de votos. En el cuadro 1 de su libro se señala que sólo Calles, Alemán, Ruiz Cortines y Díaz Ordaz obtuvieron menos de ese porcentaje, siendo el más bajo Alemán. De 1964 a la fecha, incluyendo a Díaz Ordaz, todos los candidatos priistas a la presidencia han obtenido menos de 90%; Miguel de la Madrid con la menor votación de todos desde 1910: 68.43%.

El PRI se ha deteriorado electoralmente entre 1964 y 1982 en todos los comicios: presidente, senadores y diputados. Los cuadros 3, 4 y 5 son suficientemente elocuentes.

No sólo lo anterior es cierto (respecto del deterioro del PRI), también lo es por lo que se refiere a la votación en su favor en los estados de la república más pobres, donde tradicionalmente lograba el máximo. La situación sigue siendo más o menos la misma, pero los votos priistas, aun en los estados más pobres, tienen tendencia a disminuir proporcionalmente. De acuerdo con el ingreso mensual medio de 1 249.00 a 2 999.00 pesos en 1980, los estados más pobres son Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas. En todas estas entidades tomadas en conjunto el PRI obtuvo, en 1964, 93.25%, en 1970, 91.44%, en 1976, 92.37% y en 1982, 82.29% de votos para elecciones presidenciales. La misma tendencia se observó en los estados de ingreso medio mensual entre 3 000.00 y 4 750.00 pesos con semejante característica de aumento en 1976. Pero en los estados de mayor desarrollo, la tendencia decreciente se observó en todos los casos, incluso en 1976 por comparación con 1964. (Véase cuadro 5 bis.)

Como un reflejo de las elecciones referidas al PRI, González Casanova ha señalado la distribución del sector obrero desde 1918 hasta 1962. Menciona en la página 26 que del primero año al segundo citado, el sector obrero en general y luego del PRI (a partir de que este partido se dividió en sectores) ha alcanzado 52 escaños en la Cámara de Senadores y añade que de 1940 a 1962 han sido 33 senadores obreros. Cabe aclarar que si se refiere a senadores obreros del PRI el dato es equivocado, pues este partido logró colocar en el mismo período a sólo 19 senadores obreros. Respecto de los diputados, en cambio, sí es correcto cuantificar alrededor de 150 del sector obrero desde 1940 hasta 1964. Quisiéramos agregar a la información que sobre este punto se lee en *La democracia...* que el porcentaje de diputados obreros respecto del total de diputados, priistas o no, se ha mantenido fluctuante entre 6% en 1961-1965 y 18% en 1979-1982. El cuadro 6 refleja la distribución por sectores de los diputados priistas.

El total de diputados del sector agrario, sin contar la diputación de

CUADRO 5 BIS

DISTRIBUCION DE VOTOS PARA EL PRI DE ACUERDO AL GRADO DE
DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES

1964						
<i>Nivel de desarrollo</i>						
<i>Partido</i>	<i>Bajo</i>		<i>Medio</i>		<i>Alto***</i>	
	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>
PRI	2289065	93.25	3746302	90.59	2239065	79.4
Votos totales en los estados	2454609	100	4135340	100	2832611	100
1970						
<i>Nivel de desarrollo</i>						
<i>Partido</i>	<i>Bajo</i>		<i>Medio</i>		<i>Alto</i>	
	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>
PRI	2996451	91.44	5313240	87.10	33981347	72.70
Votos totales en los estados	3276910	100	6099852	100	46741348	100
1976						
<i>Nivel de desarrollo</i>						
<i>Partido</i>	<i>Bajo</i>		<i>Medio</i>		<i>Alto</i>	
	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>
PRI	3644165	92.37	7126768	93.12	4695255	78.14
Votos totales en los estados	3944895	100	7653109	100	6008768	100

1982

Nivel de desarrollo

<i>Partido</i>	<i>Bajo</i>		<i>Medio</i>		<i>Alto</i>	
	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>
PRI	4114351	82.29	6926166	73.78	5104937	55.44
Votos totales en los estados	4999310	100	9387031	100	9206545	100

* Se consideran las entidades federativas con un ingreso mensual medio de 1249 a 2999 pesos en 1980: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, S.L.P., Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas.

** Se consideran las entidades federativas en un ingreso mensual medio de 3000 a 4750 pesos en 1980: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz.

*** Se consideran las entidades federativas con un ingreso mensual medio de 4751 a 6501 pesos en 1980: B.C.N., B.C.S., Chihuahua, D.F., Estado de México, Nvo. León, Sonora.

FUENTE: Datos obtenidos en *Reforma Política*, tomo IX. Gaceta informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda 1980, Inst. Nac. de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

Diseño de la información: Rhina Rove Ramírez.

CUADRO 6
DIPUTADOS DEL PRI POR SECTOR
(porcentajes)

<i>Año</i>	<i>agrario</i>	<i>popular</i>	<i>obrero</i>
1940	48	37	14
1943	46	38	16
1946	50	30	9
1949	46	37	9
1952	48	32	14
1955	47	31	11
1958	49	28	11
1961	56	34	6
1964	39	31	13
1967	17	40	16
1970	18	34	11
1973	18	36	12
1976			
1979	22	34	18
1982	16	41	18

Nota: El porcentaje en cada sector, en relación con el total de diputados en cada legislatura.

FUENTE: Propia, "Catálogo de diputados y senadores", en *Estudios Políticos*, núm. 3-4, Centro de documentación del PRI; Lehr (dir.) *Manual biográfico del Congreso de la Unión, LII Legislatura*, UNAM-UAEM, 1984.

1976-1979 (para lo cual no conseguimos datos confiables), fue de 978. Para el sector popular 1 026. Para el sector obrero 402, es decir el 20.06% del total de los diputados priistas entre 1940 y 1982, salvo 1976-1979 período en el cual hubo 237 diputados de los cuales 195 fueron del PRI. (Véanse cuadros 2 y 6 bis.)

En la página 32 se pregunta "¿Cuál es la función del Legislativo?" Una manera de saberlo sería comparando el número de iniciativas de ley que hicieron los diputados y el Ejecutivo, y cuántas de esas iniciativas han sido aprobadas, enviadas a comisiones (congeladas) o rechazadas. En el estudio de Rudolph O. de la Garza (*The Mexican Chamber of Deputies and the Mexican Political System*, 1972), en un muestreo de sesiones entre 1940 y 1970 se distingue nítidamente la actividad legislativa de ambas instancias. El cuadro que hemos armado con base en De la Garza, refleja que el principal "legislador" del país es el Ejecutivo y que los diputados priistas no pueden ufanarse de serlo.

CUADRO 6 bis
DIPUTADOS DEL PRI POR SECTOR
(números absolutos)

Año	agrario	popular	obrero	sin sector localizado
1940	81	62	25	
1943	66	54	24	
1946	74	44	13	3
1949	68	55	13	
1952	78	51	22	
1955	76	50	18	
1958	80	45	20	
1961	100	60	12	
1964	82	66	27	
1967	37	85	34	
1970	41	72	22	
1973	42	83	27	
1976	—	—	—	
1979	89	136	71	
1982	64	163	72	
Total	978	1026	402	3

FUENTE: La misma del cuadro anterior.

Volker Lehr (*op.cit.*) nos presenta un cuadro, para el período de 1964 a 1976, no muy diferente del anterior. Si con los datos de De la Garza las iniciativas del PRI aprobadas nunca rebasaron el 30% de las presentadas por el Ejecutivo, incluso en el período 1964-1966 que fue de gran actividad parlamentaria, hasta para los partidos de oposición (fue el período en el cual los partidos de oposición vieron el mayor número de iniciativas aprobadas), para Lehr, de 360 iniciativas presentadas por el Ejecutivo durante los gobiernos de Díaz Ordaz y de Echeverría y por el PRI, al primero le correspondieron 58.9% y al segundo 16.4%, y no se especifica cuántas introducidas por este partido fueron aprobadas.

En la LI Legislatura (1979-1982), primera de la reforma política lopezportillista, el Ejecutivo presentó 120 iniciativas, el PRI 52 y los partidos de oposición en su conjunto 106. Fueron aprobadas 114 del

CUADRO 7
 INICIATIVAS DE LEY INTRODUCIDAS POR DIPUTADOS Y
 POR EL EJECUTIVO
 (años seleccionados)

Año	Introducidas por diputados			Introd. por el Ejecutivo aprobadas
	en general	del PRI	aprobadas sustan- ciales	
1940-1942	72	72	28	110
			19	9
1946-1948	102	75	40	206
			16	24
1952-1954	37	24	9	137
			1	8
1961-1963	40	28	18	94
			11	7
1964-1966	105	43	27	94
			11	16
1970	5	3	3	23
			3	0

Ejecutivo (el 95% de las que introdujo), 15 del PRI (el 29% de las que presentó) y 4 de la oposición (menos del 4% de las presentadas por los seis partidos opositores); ninguna de estas cuatro iniciativas aprobadas fue sustancial. El 43% del total de iniciativas en esos tres años fue presentado por el Ejecutivo. El 41% de ese total, presentado por el mismo Ejecutivo, fue aprobado. Y el 85.71% del total de aprobadas fue también del Ejecutivo. A los diputados priistas sólo les aprobaron 5.39% del total de iniciativas.* A la oposición le aprobaron el 1.44% de ese conjunto de iniciativas presentadas. (Véase Estela Arredondo, "Burocracia, crisis y reforma política. Un análisis de la 'LI' Legislatura", en *Avances de investigación*, serie de estudios políticos, núm. 2, México, CIDE, 1982). En el segundo período de sesiones de la siguiente legislatura (la LII) se aprobaron 40 iniciativas del Ejecutivo (sin contar las propuestas de minuta) y 3 del PRI, una de éstas presentada directamente por el secretario de organización de la FSTSE (Véase Centro de Documentación, Informática y Análisis Legislativos de la Cámara de Diputados, 1983). Vale la pena señalar que la proporción

* Uno tendría que preguntarse por qué los mismos priistas no aprueban sus propias iniciativas, y la única respuesta que se ocurre es que no desean contrariar al verdadero y casi único legislador, el Ejecutivo. ¿Pugna entre los sectores del PRI?

de iniciativas de ley por diputado priista es menor que las proporciones del PAN y del PPS y sólo mayor que las de los diputados parmisistas. Este dato demuestra que son más activos los diputados panistas y los del PPS que los del PRI, aunque su actividad sirva de muy poco ante la mayoría aplastante de los diputados priistas. El siguiente cuadro, elaborado por Lehr, que transcribimos, ilustra palmariamente el aserto anterior.

En la LI Legislatura la proporción de iniciativas de ley por cada diputado pone todavía más en evidencia al PRI. De un total de 158 iniciativas presentadas por los partidos (400 diputados), la proporción que le correspondió al PRI fue de 0.53 (más activo que en los períodos señalados en el cuadro anterior), mientras que en los demás partidos esa proporción fue como sigue: Al PAN: 3.67, al PPS: 14.36, al PARM: 13.16, al PSUM: 8.78, al PDM: 15.8 y al PST: 15.8 (véase E. Arredondo, *op.cit.*).

¿Para qué sirve, entonces, el Legislativo, la cámara de diputados? ¿Para qué los diputados del PRI y los de oposición? Si los períodos de mayor actividad parlamentaria, en los cuales los partidos han presentado mayor número de iniciativas (independientemente de que casi no sea aprobada ninguna), no han sido precisamente los momentos de menor autoritarismo presidencial, podría pensarse, entonces, que la actividad de los diputados no tiene nada que ver con la democracia o con los avances democráticos del país. Los priistas justifican su inactividad parlamentaria (o su rechazo a sus propias iniciativas) al considerar al Congreso de la Unión como un valioso apoyo (y quizá instrumento) del Ejecutivo; y lo es, aunque quizá no tan valioso como se supone. ¿Y la oposición? ¿Cuál sería su justificación, además de tratar de convencerse a sí misma de que, poco a poco, a fuerza de ser obstinada, logrará tener mayoría en la Cámara de Diputados? Si nada cambiara, si los factores que intervienen en la relación elecciones-diputados se mantiene igual, podría pensarse que, de acuerdo con la tendencia observada entre 1946 y 1982, la oposición en su conjunto (derecha e izquierda unidas) logrará superar al PRI en la cámara (porcentaje de diputados) en 1997, si tomamos como tasa de crecimiento promedio el 1.164% distribuido en toda la serie del conjunto de diputados (de mayoría más de partido más de representación proporcional) de oposición entre el total de diputados. Si la comparación la establecemos entre todos los diputados de oposición y los del PRI, los primeros, a una tasa promedio de crecimiento de 1.188%, podrían rebasar al PRI en 1991 (en tres elecciones más, contando la de 1985). Ahora, que si las cosas cambian, el pronóstico no será igualmente optimista. Y lo más seguro es que la relación elecciones-diputados se modifique, si los priistas aspiran a mantenerse en mayoría en la Cá-

CUADRO 8
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE INICIATIVAS
DE LEY POR CADA DIPUTADO

<i>Período Legislativo</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PPS</i>	<i>PARM</i>	<i>Total</i>
1964-1967	0.18	1.85	1.40	0.20	0.40
1967-1970	1.13	1.10	1.00	0.10	0.26
1970-1973	0.08	0.65	0.20	0.00	0.14
1973-1976	0.05	0.72	0.10	0.00	0.13
Total	0.11	1.06	0.68	0.07	0.23

mara, en perjuicio de la oposición. Si sólo tomamos en cuenta los diputados de mayoría ganados por la oposición en su conjunto (en el mismo período 1946-1982), la tendencia muestra una curva de pendiente negativa: de 4.08 en 1946 a menos de una centésima de punto en el último año del período (en la relación diputados de mayoría de la oposición contra el total de diputados), o de 4.26 en 1946 a 0.33 en 1982 (en la relación con los diputados del PRI), lo que podría interpretarse, inevitablemente, como un destino más bien pesimista de la oposición: de continuar con esta tendencia no tendrá diputados de mayoría salvo por accidente.

Podría argumentarse que la tendencia calculada no tiene ninguna validez puesto que este tipo de fenómenos deben ser estudiados con otras variables, muy probablemente no cuantificables. El cuestionamiento sería válido. Pero no menos cierto es que la tendencia ascendente de la oposición (de tal manera que rebasa al PRI en la Cámara en 1991 o en 1997, según sea el caso) se debe a las maniobras que los distintos gobiernos han hecho para que tenga diputados esa oposición. Si se observa el cuadro siguiente, se notará que después de los pobres resultados de 1961 se reformó la legislación introduciendo la figura de los diputados de partido. El PAN logró, en buena lid, 20 diputados en 1964, en 1967 y en 1970, pero el PPS y el PARM no obtuvieron, en ninguna de esas tres elecciones, el porcentaje mínimo para acreditar diputados de partido. A estos dos partidos les regaló el PRI 10 y 5 diputaciones, respectivamente, en cada uno de esos años, salvo en 1964 en el cual el PPS obtuvo un diputado de mayoría. (Al respecto puede consultarse el *Diario de Debates*.) En ese mismo lapso, los tres partidos de oposición tuvieron en cada una de las legislaturas correspondientes 35 diputados. Entonces, para las elecciones de 1973, el gobierno reformó nuevamente la ley electoral: disminuir el porcen-

taje para acreditar diputados de partido y aumentar el número de éstos de 20 a 25. En 1973 y 1976, entonces, los tres partidos de oposición "obtuvieron", respectivamente, 42 diputados. Insuficiente. Sólo el PAN los merecía por número de votos. El PPS y el PARM continuaron recibiendo regalos. Nueva reforma, la de 1977, a ver si así se vestía de colores distintos la cámara. La nueva fórmula sería ahora la representación proporcional, y la oposición logró, casi sin regalos, 104 y 101 diputados en las dos últimas legislaturas, en las cuales 4 y 1 diputados fueron de mayoría en favor del PAN. Del 18.18% de diputados, que fue el máximo alcanzado por la oposición (1973), subió a 26% en 1979, para bajar a 25.25% en 1982.

Así, es posible afirmar que de la misma manera que el PRI y el gobierno inhiben las posibilidades de crecimiento de la oposición, en tanto que conjunto de partidos, también es cierto que la tendencia ascendente del conjunto de diputados del conjunto de la oposición se debe a las facilidades, limitadas y todo lo que se quiera, que el gobierno le ha dado para que la cámara parezca pluripartidista. No debe pasarse por alto que el gobierno abre espacios a la oposición, pero limitados al campo electoral y más concretamente al campo de la cámara de diputados (garantizando legalmente que permanezca como minoría) y problemente muy pronto a la cámara de senadores (donde también se garantizará que sea minoría).

Estrictamente hablando, sólo es posible establecer tendencias del PAN y medianamente del PPS, en relación con el total de los diputados y con los diputados del PRI. Los nuevos y vigorosos partidos apenas han participado en dos elecciones o en una. El análisis de las tendencias de cada partido, por cuanto a número de diputados, provoca aún más pesimismo si se calcula el año en que podrían, *caeteris paribus*, ganarle cada uno de ellos al PRI numéricamente en la cámara.

Véase en la página siguiente el cuadro de las cuentas alegres y del pesimismo real.

Si en la cámara no legislan los diputados, y menos los de oposición (en 1982 no fueron dictaminadas por la Comisión respectiva 24 iniciativas presentadas por los partidos: 2 del PRI, 4 del PAN, 7 del PPS, 6 del PST, 4 del PSUM y una del PDM, según el Centro de Documentación ya citado); si el PAN, tomando en cuenta la tendencia de crecimiento de sus diputados totales (no sólo los de mayoría) en relación con el total de diputados le ganará al PRI el año 2015 o en 2006 si la tendencia se calcula en relación con los diputados priistas; si el PPS, en la primera relación (contra el total de diputados) lograría tener más curules que el PRI en el año 2006 (puesto que en relación con los diputados priistas en el año 2030 apenas tendría el 9.45% de los diputados del PRI); si la tendencia de ambos partidos de oposición

CUADRO 9

DIPUTADO, COMPARACIÓN DE TASAS DE CRECIMIENTO Y PROYECCIONES

Periodo Legislativo	Diputados I Total	II del PRI	III (a) de oposición (total)	IV (b) de oposición (Mayoría)	V del PAN (total)	VI del PAN (de Mayoría)	VII del PPS (total)	VIII del PPS (de Mayoría)
1946-49	147	141	6	6	4	4	—	—
1949-52	147	142	5	5	4	4	1	1
1952-55	161	151	10	10	5	5	2	2
1955-58	162	153	9	9	6	6	2	2
1958-61	162	153	9	9	6	6	1	1
1961-64	178	172	6	6	5	5	1	1
1964-67	210	175	35	3	20	2	10	1
1967-70	212	177	35	1	20	1	10	—
1970-73	213	178	35	—	20	—	10	—
1973-76	231	189	42	5	25	4	10	—
1976-79	237	195	42	1	20	—	12	—
1979-82	400	296	104	4	43	4	11	—
1982-85	400	299	101	1	51	1	10	—
1985-88								
1988-91								
1991-94								
1994-97								
1997-2000								
2000-2003								
2003-2006								
2006-2009								
2009-2012								
2012-2015								
2015-2018								
2030-2033								

III/I (c)	III/II (d)	IV/I(e) %	(IV/II(f) %	V/I (g)	V/II (h)	V/III	VI/I (i)	VI/II (j)	VI/III (k)	VII/I (l)	VII/II (m)	VII/III
		4.08	4.25	2.72	2.83	66.67	2.72	2.83	66.66	—	—	—
		3.40	3.52	2.72	2.82	80.00	2.72	2.82	80.00	0.68	0.70	20.00
		6.20	6.60	3.11	3.31	50.00	3.11	3.31	50.00	1.24	1.32	20.00
		5.56	5.88	3.70	3.92	66.66	3.70	3.92	66.66	1.23	1.30	22.22
		5.56	5.88	3.70	3.92	66.66	3.70	3.92	66.66	0.61	0.65	11.11
		3.37	3.48	2.81	2.91	83.33	2.81	2.91	83.33	0.56	0.58	16.66
		1.42	1.71	9.52	11.43	57.14	0.95	1.14	5.71	4.76	5.71	28.57
		0.47	0.56	9.43	11.30	57.14	0.47	0.57	2.86	4.71	5.64	28.57
		0.00	0.00	9.39	11.24	59.52	0.00	0.00	0.00	4.69	5.61	28.57
		2.16	2.64	10.82	13.23	47.62	1.73	2.12	9.52	4.32	5.29	23.80
		6.24	0.51	8.44	10.26	41.34	0.00	0.00	0.00	5.06	6.15	28.57
		1.00	1.35	10.75	14.53	50.50	1.00	1.35	3.85	2.75	3.71	10.57
		0.25	0.33	12.75	17.06		0.25	0.33	0.99	2.50	3.34	9.90
29.39	40.14			14.50	19.82					3.78	—	—
34.21	47.70			16.49	23.02					5.71	—	—
39.82	56.69			18.76	26.73					8.63	—	—
46.36				21.31	31.05					13.04	—	—
53.96				24.27	36.06					19.72	—	—
				27.60	41.89					29.80	—	—
				31.40	48.65					45.04	—	—
				35.71	56.51					68.08	—	—
				40.62						—	—	—
				46.20						—	—	—
				52.55						—	—	—
										9.45	—	—

- (a) Incluye a diputados de mayoría, de partido y de representación proporcional.
- (b) Se excluyen a los diputados de partido o de representación proporcional
- (c) Tasa de crecimiento promedio logarítmica de 1.164%.
- (d) Tasa de crecimiento promedio logarítmica de 1.188%.
- (e) La tasa es decreciente en ambas columnas.
- (f) La tasa es decreciente en ambas columnas.
- (g) Tasa de crecimiento promedio logarítmica de 1.14%.
- (h) Tasa de crecimiento promedio logarítmica de 1.16%.
- (i) Tasa decreciente, particularmente en la 3a.
- (j) Tasa decreciente, particularmente en la 3a.
- (k) Tasa decreciente, particularmente en la 3a.

Nota: Los demás partidos no presentan series estadísticas útiles y proyectables.
 Datos calculados por Susana Marván.

por cuanto a sus diputados de mayoría es absolutamente decreciente, entonces ¿para qué intentar el ingreso a la Cámara de Diputados? Y si, además, el PRI y el gobierno hacen fraudes en las elecciones... o, como señala González Casanova en la página 24, las elecciones “son un *ceremonial*”, ¿para qué participar en elecciones? Es una pregunta difícil, y para responderla no valen las estadísticas, pero tampoco el voluntarismo, la subjetividad del deber ser ideológico, o mejor, del “me gustaría que fuera”. En todo caso los partidos que privilegian su actividad electoral sobre otro tipo de acciones deberían no sólo explicar su empeño por llegar a la cámara de diputados, sino la justificación que los motiva.

Analicemos ahora a los partidos de oposición, primero los otros de derecha y luego los de izquierda o que se consideran de esta corriente.

Los partidos de oposición

Los partidos que se denominan de oposición, bien porque así se conciben, bien porque sí lo son, pueden ser clasificados, con no poca flexibilidad, en partidos de derecha y partidos de izquierda. Los primeros, y más obvios, son el PAN y el PDM, dado que el PNM dejó de existir como tal en 1964; los menos obvios son el PARM y de alguna manera el PSD, ahora sin registro. Los segundos, los de izquierda, y los más obvios, son el PRT y el PSUM (antes PCM); los menos obvios de esta corriente, particularmente por sus planteamientos en relación con sus acciones, son el PST, el PPS y el PMT. No todos los partidos se oponen de igual manera ni con la misma intensidad, independientemente de su posición o de la que dicen sostener. Los que se oponen con más beligerancia, en general en el país en su conjunto (no regional o localmente), al gobierno, al régimen político y al PRI, son el PAN y el PRT (aunque los fundamentos de su oposición sean distintos en cada uno). El segundo, a diferencia de todos los demás partidos, de derecha o de izquierda, es el único que se opone al Estado y plantea su destrucción y su sustitución por otro, no capitalista, como condición para que haya la democracia que conviene a los trabajadores. El PSUM, como el PAN, se opone al régimen político pero no al Estado. El PMT, como el PDM en cierta forma, se opone al gobierno, un poco menos al régimen, pero no al Estado. El PPS sólo en las declaraciones se opone al gobierno, al régimen y sutilmente al Estado. El PARM simplemente señala que es auténtico de la revolución mexicana, no se opone a nada que tenga que ver con el gobierno en turno. Todos

los partidos de derecha son precapitalistas, pese a que algunos de ellos, específicamente, se manifiestan en contra del gran capital, como es el caso del PDM al proponer que todos los mexicanos sean pequeños propietarios, o aunque otros propongan que el capitalismo sea menos injusto, que disminuyan las desigualdades sociales, que los patronos, en última instancia, sean comprensivos con los trabajadores, menos egoístas. Los partidos de izquierda dicen ser socialistas o prosocialistas, pero no todos, contra lo que pudiera pensarse, son anticapitalistas. Esta contradicción la resuelven aparentemente de la siguiente manera: se manifiestan en contra del gran capital, pero no del capitalismo; los mejores ejemplos son el PSUM, el PST, el PPS y el PMT, o se proponen luchar contra el imperialismo primero (*sic*) para luego luchar contra el capitalismo. En este caso se concibe al imperialismo no como una categoría del capital, una categoría económica, sino como una circunscripción geográfica. El mejor ejemplo de estas posiciones lo representa el PPS.

En la página 156 de *La democracia...* se lee:

Se puede ostentar la ideología más opuesta a la ideología de la Revolución mexicana, sea de izquierda o de derecha, las reglas del juego hacen que de cada ideología con un respaldo de masas importantes se destaquen dos tipos de líderes, uno amigo, que se convierte en gestor, procurador intermediario, y otro, *enemigo, no comprometido*, al que no se le permite resolver ningún problema social, económico o político de masas. Con ello cada grupo *ideológico* [cursivas en el original] de la oposición es dividido en un grupo de amigos declarados y un grupo de enemigos, y *el primero es el que resuelve los problemas de las masas* (las cursivas son nuestras).

Desde nuestro punto de vista, el contenido fundamental de este párrafo es igualmente válido, por extensión y en paráfrasis, para los partidos, particularmente para los que se consideran de izquierda. Así, se nos ocurrió entrevistar a miembros responsables de algunos partidos con una pregunta: ¿cuántos éxitos ha tenido su partido, como mediador entre el gobierno y sectores de masas o de clases sociales de bajo ingreso, en favor de éstos? Y para tal efecto, se entrevistó a un diputado local de Guanajuato del PST, a un miembro del comité estatal del PMT, al encargado de gestoría del PRI, a un representante de la fracción parlamentaria del PSUM, a un representante de la fracción parlamentaria del PAN, al subsecretario de Acción Política Nacional del PDM, al representante de la sección sindical del PRT, al candidato del PPS a diputado federal por el primer distrito. Solamente quedó fuera algún representante del PARM, pues no se encontró a ninguno.

Por supuesto, lo que queríamos saber es qué partidos son enemigos (o considerados enemigos) del gobierno, *no comprometidos* de verdadera oposición, a quienes “no se les permite resolver ningún problema social”, en la lógica de González Casanova, que compartimos.

El entrevistado del PST: se han logrado algunas soluciones de tierra en Sinaloa (2 000 has entregadas legalmente), en Guanajuato, Veracruz, Guerrero. Con López Portillo, en la Huasteca hidalguense, se logró un decreto para distribución de tierra. En la zona urbana el PST tiene 400 colonias populares de casi 24 estados de la república. Son colonias que se han fundado mediante gestión con el gobierno local o con el federal. El PST, en su papel de gestor busca la negociación entre gobierno y partido. Así, a través del éxito logrado por el PST se le considera un partido ganador, lo cual le ha dado prestigio. Puesto que ha luchado por la afectación de latifundios y por una vivienda digna, pudo introducirse en los 32 estados de la república (22 de mayo de 1985, Comité Nacional del PST).

Entrevistado del PMT: los ámbitos en que incursiona este partido son divididos en dos: Laboral y agrícola. En el primero intercede ante despidos, violaciones a contratos de trabajo, huelgas, reparto de utilidades, etcétera. El 80% de los problemas los resuelve el departamento jurídico del partido. Hay asuntos difíciles, como el caso de los obreros en la Laminadora Kreimermann, mismo que ha durado mucho tiempo pero en el cual se ha ganado en todas. El PMT es inflexible en asuntos laborales pues no negocia sino que exige. Otro caso es el de Refrescos Pascual. Han tenido éxito gracias a la rectitud de los abogados del partido. Está también el caso de Garci-Crespo, en el cual se tuvo éxito. La mayor gestoría la han logrado en cuestiones laborales. En el ámbito agrícola el partido ha entrado en la defensa de tierras comunales en San Andrés Totoltepec (Tlalpan). No se ha solucionado este caso porque el terrateniente se amparó. Está el caso, también, de los Ejidos de San Francisco Culhuacán. En ejidos de San Pedro Mártir, donde se desalojó a los colonos para construir el Colegio Militar, se logró que fueran indemnizados por las gestiones del PMT. En San Andrés Totoltepec se logró que se abriera una lechería Conasupo, la introducción de agua potable y de teléfonos públicos. En los movimientos el PMT participa más bien como asesor, pues el gestor es el pueblo. Ninguna demanda de colonos se resuelve por completo, de esta manera se considera la lucha permanente pues al gobierno hay que arrancarle los beneficios populares (24 de mayo de 1985, Comité Nacional del PMT).

Entrevistado del PRI: Cubriendo las necesidades de toda la población el PRI ha realizado su gestoría satisfactoriamente como el partido del régimen político. Los éxitos son resultado del trabajo diario y per-

manente del partido. El PRI se considera, en la gestión de demandas de la población, como el puente de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades.

Entrevistado del PSUM: El PSUM ha apoyado a los trabajadores del SUTIN y de Refrescos Pascual. Asimismo destaca la defensa que realizó al lado de los habitantes de la colonia "Chamizal" ubicada junto a Bosques de las Lomas. El partido funge más bien en apoyo de demandas que de gestor; quienes hacen las demandas son los mismos gestores. En casos de desalojos se interviene ante la delegación correspondiente e incluso ante el Congreso, es decir a través de la vía legal. Observa el entrevistado que el gobierno trata de monopolizar la gestoría y añade: al partido político que no sea el PRI le cuesta más trabajo lograr un verdadero éxito en su mediación ayudando a la población. El partido no asume actitudes paternalistas como el PRI sino que trabaja al lado y a la par con los colonos (24 de mayo de 1985, Cámara de Diputados).

Entrevistado del PAN: El partido tiene una oficina de gestoría que funciona bastante bien, resolviendo demandas de la población en un 30 o 40%, que van desde abusos de la autoridad civil hasta la expropiación de tierras, asunto complicado para un partido de oposición. El PAN organiza a la gente para que ella gestione, puesto que el partido no es gestor. Sus dificultades de diálogo con el Ejecutivo le impiden éxitos al intervenir como mediador entre gobierno y población (24 de mayo de 1985, Cámara de Diputados).

Entrevistado del PDM: Este partido va a funcionar más bien como un mediador o gestor fuerte, con legalidad. Esa será su personalidad, pues se encarga de resolver sólo problemas en los que se busca la defensa de la ley (LOPPE), como es el caso de Sta. Ana Chautempan, en donde el pueblo apoyó al PDM, llegando a comprobar un fraude electoral. Fusionándose pueblo-partido se consiguió el respeto a la ley. También en San Luis Potosí se logró el respeto a la ley. Se propugna por la vía pacífica para conseguir objetivos (23 de mayo de 1985, Comité Nacional).

Entrevistado del PRT: Se trata de influir a través de los militantes del partido en los sindicatos. En la resolución de demandas se ponen barreras fuertes, pues las autoridades o la patronal convierte un problema sindical en un problema político por la intervención del partido. El control charro también impide actuar al PRT. Así, la actividad gestora es nula, se nos impide. Las iniciativas y las peticiones que encabezan, sea como partido o como corriente en una organización amplia, son normalmente congeladas. Han luchado en el interior del SNTE, con los trabajadores textiles, con los minero-metalúrgicos, con el SUTIN y con los universitarios. Asimismo se trabaja con los jóvenes

intentando quitar la imagen que se tiene de las bandas juveniles. El CREA obstaculiza el trabajo del PRT. Se ha pretendido la liberación de algunos jóvenes en el Consejo Tutelar de Menores, pero hay rechazo por parte de las autoridades. Se ha intervenido en la creación de colonias, tomas de tierras, invasiones, centros de cultura y salud, en organizaciones populares de vendedores ambulantes. Con respecto a la dotación de servicios públicos las delegaciones políticas del DF rechazan las gestiones del partido, el cual, al no contar con recursos ni con el presupuesto necesario, no puede resolver problemas de los colonos. Se le pone al PRT ante la alternativa de que se le hace caso a las demandas a condición de que los demandantes se afilien al PRI. Cuando participan junto a las luchas de los inquilinos a éstos se les cierran las puertas (24 de mayo de 1985, local del PRT).

Entrevistado del PPS: Este partido considera haber contribuido a apoyar e impulsar la nacionalización y expropiación de la industria petrolera (*sic*), así como también la nacionalización de la industria eléctrica, de la aviación comercial, del azufre, la siderurgia, de los servicios telefónicos, de la banca, etcétera (el nombre del entrevistado es Víctor Vieyra, aclaramos). Asimismo considera haber contribuido a la ampliación del régimen democrático al luchar porque se amplíen y vigoricen las leyes laborales, agrarias, sociales, etcétera. Tiene varias propuestas que no pueden tomarse como éxitos de gestoría, pero que se presentan como futuros logros en un plazo no muy largo (24 de mayo, Comité Nacional del PPS).

Como es fácil apreciar, el PRI es el mejor gestor, le seguirían el PST, el PPS, el PDM y el PAN; en medio estaría el PMT y luego le seguiría el PSUM; al final, el peor gestor es el PRT, pues nunca resuelve problemas de las masas porque invariablemente es bloqueado o rechazado.

La oposición es débil, entre otras cosas porque se ha ceñido a la participación en el “*ceremonial* electoral” y porque se ha ajustado a las reglas del “*juego* político” impuestas, de mil maneras, por el régimen político para beneficio de éste, como sugiere González Casanova en la página 24. Los casos más patéticos son el PARM y el PPS, en este orden. El primero le sirve al PRI fundamentalmente en dos sentidos: para que el partido del régimen tenga un voto más a su favor en la Comisión Federal Electoral y para que lo cubra electoralmente en distritos electorales o en municipios en donde el candidato priista no goza de prestigio y por compromisos políticos tiene que ser él y no otro, dándole al electorado la alternativa de otro candidato (igualmente priista para fines prácticos) y de otro partido. Sin el apoyo gubernamental —y del PRI—, el PARM no existiría. En 1982 perdió el registro y en 1984 se lo volvieron a dar; es previsible que lo ratifique en las elecciones de 1985, entre otras cosas porque *tiene* que obtener

más del 1.5% de la votación total aunque para ello el PRI le tenga que ceder parte de los sufragios a su favor. El PPS ha resultado inútil. En la próxima elección de diputados (1985), de acuerdo con su tendencia de votos no debería lograr siquiera el porcentaje para conservar su registro, sin embargo, es evidente que el PRI y el gobierno necesitan todavía de este partido y, sin duda, le brindarán algunas formas de ayuda para que se mantenga como partido registrado. Más útil que el PPS (para el gobierno) sería el PST, para el cual se prevé un pequeño incremento de votos a su favor este año. En estos momentos el equilibrio del *juego* político está roto. Si ubicamos al PRI, como él quiere ubicarse, en el centro, tendríamos el siguiente arreglo, de derecha a izquierda: PDM, PAN, PARM, PRI, PPS, PST, PSUM, PMT, PRT. Salta a la vista que en la izquierda sobran dos partidos: PPS o PST y uno del conjunto formado por PSUM, PMT y PRT. Dado que el PSUM pese a sus crisis internas sigue siendo un partido mayor que los demás y que, aunque evidentemente va a ser disminuido el número de votos a su favor en estas elecciones, todavía logra convocar a más de 500 mil electores, difícilmente podría ser sustituido en el abanico de los partidos de izquierda. Tanto el PRT como el PMT corren riesgos de que se les escamoteen votos, particularmente al primero de los dos. Si los nueve partidos ratifican su registro en 1985 es claro que el arreglo de partidos quedaría desequilibrado en la CFE, aunque continuaría el predominio del PRI. Pero este predominio sería inestable y quizá obligaría al Presidente de la Comisión, es decir al Secretario de Gobernación, a usar su voto de calidad con más frecuencia de la que él mismo quisiera. Más adelante, al tratar directamente sobre las elecciones retomaremos este punto.

Tiene razón González Casanova al afirmar, en la página 24, que a cambio de aceptar su participación en las elecciones, sabiendo que van a perder, obtienen algunas diputaciones y presidencias municipales, además de prestaciones, contratos o servicios. Si acaso el PAN escapaba un poco a esta situación durante el largo período en el cual junto con el PARM y el PPS era la única oposición formal, en la actualidad las cosas no han cambiado mucho, salvo quizá para el mismo PAN, para el PRT y quizá también para el PSUM y el PDM. Aun así, no puede negarse que los partidos, por el solo hecho de tener registro cuentan con prestaciones que de otra manera no tendrían. Mas las ventajas obtenidas por tener ese registro no son tantas como para que dejen de ser débiles frente al poderoso aparato estatal al que debe su existencia el PRI. De aquí, podría desprenderse una hipótesis: la única manera de remontar esta debilidad es saliéndose en cierta forma del juego político impuesto por el gobierno y hacer el propio directamente ligados a la sociedad civil, concretamente a la franja mayoritaria

de ésta, a quienes tienen más carencias y menos expectativas. Si es correcto, como se lee en la página 147, que los partidos no están organizados, subsidiados y controlados por los ciudadanos —y nosotros creemos que en general así es—, la alternativa es muy sencilla: ir a la base, hacer trabajo entre ella, ser organizados, subsidiados y controlados por ella, romper la manipulación que sobre la mayoría se ejerce, luchar por convertir en sujetos políticos a quienes son objetos para beneficio del sistema. Porque el argumento de que salirse del juego político impuesto sería suicida para cualquier partido se diluye y se rebate con su contrario: el PPS, por ejemplo, tiene registro desde el principio y, sin embargo, no crece, no se desarrolla ni aumenta su votación. Al PSUM le pasa lo mismo: internamente ha tenido crisis que, exageradas o no, le han disminuido su membresía, y externamente, con todo y su registro y el aparato publicitario con el que cuenta, en el ámbito electoral ha menguado su fuerza.

Mucha de la inconformidad de las masas se mueve fuera de los partidos, es ajena a ellos señala González Casanova en la misma página 147, y, añadiríamos nosotros, no se resuelve ni remotamente en el Congreso de la Unión. Luego, los partidos tendrían que buscar en esas masas la fuente de su fuerza y no en la participación en el “juego político” que no les pertenece ni a ellos como partidos ni a las masas objeto de manipulación de ese mismo juego. No se quiere decir con esto que los partidos de oposición, al menos los de izquierda, desaprovechen las prestaciones que el régimen les brinda por necesidad (el régimen necesita también que haya oposición, que la oposición tenga alguna suerte de institucionalización, que la oposición social, y no sólo la partidaria, no esté suelta e incontrolable), pero es distinto aprovechar, mientras existan las condiciones, que enajenarse a quien brinda esas condiciones, a quien fija las reglas, al mismo juego que se combate o que debiera combatirse si en verdad se es de oposición. La lucha contra el capitalismo, en México, como en cualquier otro país, debe ser también una lucha contra la cultura dominante, concretamente contra la cultura política. Luchar por el socialismo con los mismos métodos de la cultura política dominante en el capitalismo sería luchar por un socialismo que va a reproducir vicios y tradiciones que sólo han beneficiado a la cúpula social, “a quienes hacen *la política*”. De aquí que González Casanova pueda afirmar que cuando los partidos manifiestan inconformidad, ésta suele verse como expresión de sus dirigentes o patrocinadores y no de las “masas” que dicen representar (página 147). En el extremo, cuando se arrastran estas prácticas y estos modos de hacer política, ocurre que después, en el llamado socialismo real, los gobiernos “socialistas” se contraponen a millones de trabajadores en nombre de ellos.

El PAN

En 1964, el presidente del PAN era Adolfo Christlieb Ibarrola, quien ocuparía este puesto hasta 1968. El candidato a la presidencia de la república, contra Díaz Ordaz, fue José González Torres quien obtuvo un poco más de un millón de votos (11.05% de la votación total). En 1964 y 1967 el PAN lanzó 174 y 176 candidatos a diputados federales, respectivamente, logrando 2 diputados de mayoría y 18 de partido en el primer año, y uno de mayoría y 19 de partido en el segundo (11.51% y 12.30% de la votación total).

En 1969, en la XX Convención Nacional, se aprobó un documento denominado *Cambio democrático de estructuras*, presentado por Efraín González Morfín. Las tesis de este escrito no rebasaron los límites de la legalidad burguesa, y si bien había un pronunciamiento por la disminución de las desigualdades sociales no pasó por alto la reafirmación de sus tradicionales posiciones anticomunistas y antisocialistas. Estas tesis tuvieron vigencia incluso durante los primeros años bajo la presidencia de José Angel Conchello (1972-1975), pero en la VIII Asamblea Ordinaria, en febrero de 1975, fueron sustituidas por un anticomunismo ramplón, al extremo de acusar al gobierno de Echeverría de estar identificado con el socialismo. Como señala Alfonso Guillén (en O. Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI, 1979, p. 131), entre los planteamientos de González Morfín y los de Conchello existe una divergencia importante: el primero propone combatir con los comunistas y los socialistas por el control ideológico de las masas, con base en el desarrollo de la doctrina, y el segundo combate contra la izquierda mediante lo pragmático, la descalificación mediante los calificativos como "dictatorial", "fascista", "destrucción de la clase media", etcétera y, por supuesto, en tal categoría de izquierda se ubica al PRI y al gobierno.

El candidato panista a la presidencia del país en 1970 fue Efraín González Morfín, quien obtuvo casi dos millones de votos (un poco más de 13% del total de sufragios), y 20 diputados de partido con el 13.58% de la votación. En 1973 el partido volvió a aumentar su número de votos logrando casi el 15% del total de los sufragios. Con 173 candidatos a diputados federales logró 4 curules de mayoría y 21 de partido, gracias a la reforma introducida por Echeverría que amplió el número de sillas de partido a 25 y disminuyó el porcentaje para obtenerlas.

En 1975, el PAN entró en crisis, la más seria de su historia, para convertirse en otro partido. En noviembre de 1975, según pudo leerse

casi tres años después (*Proceso*, 17 de abril de 1978) en una revelación hecha por González Morfín, éste dijo: “Debo denunciar y reprobar ante ustedes la creación y mantenimiento, incluso mantenimiento financiero, de otro partido Acción Nacional, con ideología, organización, jerarquía, lealtades y comunicaciones al margen y en contra del Partido Acción Nacional legítimo y estatutario.” (Citado por Alfonso Guillén, *idem*, p. 132.) De este conflicto resultó triunfante el grupo de Conchello y Madero, ligado al sector industrial vidriero de Monterrey, aunque el presidente del partido fuera Manuel González Hinojosa, del grupo desplazado. Quizá se eligió a González Hinojosa para que mediara entre los dos grupos contendientes, pero no lo logró, como tampoco su sucesor, Abel Vicencio Tovar (1978-1982), pese a haberse propuesto la reconciliación para “defender la institución”.

En las elecciones de 1976 el PAN no presentó candidato a la presidencia y, naturalmente, disminuyó su número de votos tanto para diputados como para senadores: 7.45% y 8.45%, respectivamente. En las elecciones de 1979 volvió a levantarse electoralmente. De hecho, de 1976 a 1979, fue el único de los cuatro partidos que aumentó porcentualmente y en números absolutos su votación.

A mediados de diciembre de 1981 el PAN estuvo a punto de crear un serio conflicto en las elecciones que se estaban preparando cuando su candidato —Madero— amenazó con declinar su candidatura. En el PRI, y en menor grado el PSUM, casi hubo conmoción. Dada la debilidad de los candidatos del PDM y del PST, y tomando en cuenta que tanto el PPS como el PARM apoyaban al candidato del PRI, éste, de retirarse Madero, quedaría solo contra dos candidatos relativamente fuertes de la izquierda: Rosario Ibarra de Piedra y Arnoldo Martínez Verdugo. Miguel de la Madrid, pese a los esfuerzos de su partido, en términos de borrarle la imagen de tecnócrata y de hombre de derecha, hubiera tenido serias dificultades para convencer, frente a sus opositores, que no era de derecha; se necesitaba un fuerte oponente de derecha, concretamente del PAN. Madero era a Miguel de la Madrid lo que Padilla a Alemán, si se nos permite la analogía. Pero Pablo Emilio Madero no cumplió su amenaza, a pesar de haber declarado que las “elecciones son una farsa”. Pero de haberla llevado a cabo también habría lesionado la imagen del PSUM que no sólo participaba en elecciones diciendo que intentaba triunfar sino que hizo un programa de gobierno como tratando de convencer de que era alternativa al PRI y de que, por lo tanto, las elecciones no eran una farsa sino una posibilidad de vencer al partido del régimen como lo evidenciaba la elaboración de un programa de gobierno alternativo, aplicable de ser favorecido por el voto.

En 1982, el PAN aumentó su número de votos en más del doble en

comparación con la elección anterior, fenómeno que también se dio con el PDM. Sólo estos dos partidos, la derecha de la derecha como suele decirse, aumentaron su votación para diputados tanto en términos absolutos como relativos, en diputados plurinominales y uninominales. La perspectiva del PAN, en términos electorales, es de ascenso continuo. Como ya se señaló en páginas anteriores, de mantenerse la tasa de crecimiento electoral del PAN antes de 25 años podría lograr más diputados que el PRI. Por lo pronto ya ha logrado tener más diputados que toda la oposición en conjunto en las pasadas elecciones. Y en estas elecciones, las de 1985, como hemos pronosticado antes, debería incrementar los sufragios a su favor salvo que la combinación del fraude electoral por parte del PRI y la inmensa campaña de casi todos los partidos en su contra surta efecto. Aun así, el caso de la elección en Nuevo León, si la perdiera el PAN, provocaría serias inconformidades en el grupo Monterrey.

El PDM

Precisamente en 1963 se llevó a cabo el tercer intento de los sinarquistas por darse “un brazo electoral” al apoyar masivamente al Partido Nacionalista de México que en elecciones anteriores (1955 y 1958) había logrado colocar dos diputados. Sin embargo, para las elecciones de 1964 el PNM tuvo serias crisis internas y ese año perdió su registro. La votación obtenida por el PNM antes de desaparecer por completo fue minúscula: 284 sufragios para presidente y 19 082 para diputados.

Con la apertura democrática de Echeverría, los sinarquistas se sintieron estimulados para hacer un cuarto intento de formación de un partido político. El 29 de junio de 1975 solicitaron su registro ante la Secretaría de Gobernación, bajo el nombre de Partido Demócrata Mexicano (PDM). No se le dio el registro entonces, porque, según el destacado sinarquista Morfín González, el gobierno no había encontrado un partido de izquierda que, en el otro extremo, contrabalancara al PDM en el tradicional arreglo de partidos que ubica al PRI en el centro, como ya hemos dicho páginas arriba.

El PDM nació como un partido electoral. Quienes continuaron con el esfuerzo de conseguirle registro sostuvieron que un partido que no participara en elecciones no merecía existir. Con la reforma política lopezportillista logró su registro, el mismo día que el PCM y el PST.

Ideológicamente pretende estar a la izquierda de la Unión Nacional

Sinarquista, aunque se nutre de ésta tanto en membresía como en sus cuadros de dirección. Aspira a ser un partido popular, de los “marginados” y no, como el PAN, un partido de clase media alta con intereses en la conservación del *statu quo*, según ha señalado un estudioso de esta corriente (Rodolfo González Valderrama). Sus dirigentes principales han sido Juan Aguilera Azpeitia, Ignacio González Gollaz y Gumersindo Magaña. El primero ha sido desplazado en favor de Magaña desde el 23 de mayo de 1981 en su congreso nacional. Aguilera Azpeitia, con fuerza considerable en la UNS, fue desplazado de ésta por González Gollaz. La mancuerna Magaña-Gollaz quedó al frente del partido y de la UNS y el primero fue sucedido por el segundo en la presidencia del PDM en 1984.

Respecto de su posición política, sus dirigentes rechazan la calificación de derechistas y, para comprobarlo, en su óptica, critican al capitalismo liberal y al marxismo-leninismo por ser contrarios ambos al “sistema democrático y libertario”.

En las elecciones de 1979 el PDM obtuvo 2.07% y 2.17% de la votación total para diputados uninominales y plurinominales respectivamente, esto es 284 883 y 293 107 votos. En 1982, como ya se ha señalado, fue junto con el PAN el partido que aumentó, en números absolutos y relativos, los sufragios a su favor: 473 362 y 534 122 en diputados de mayoría y de representación proporcional, es decir, 2.28% y 2.34% respectivamente, de la votación total. En 1979 colocó 10 diputados y en 1982 doce, todos de representación proporcional. Es previsible que sea uno de los partidos que aumente su votación en 1985, aunque en porcentaje menor.

EL PARM

Este partido ha sido artificial desde el principio. Si se quisiera decir sin eufemismos, es una sucursal o filial del PRI. Así como algunas empresas crean otras, a menudo de membrete, para evadir impuestos, para vender el mismo producto con marcas distintas o para realizar trabajos no precisamente legales, el PRI ha creado y mantenido al PARM para presentar candidatos alternativos, para restarle votos a otros partidos en zonas difíciles o críticas, para tener un voto (desde 1973) a su favor en la CFE. Es imposible saber cuántos votos ha obtenido realmente el PARM, pues si se miden sus votos con el mismo rasero con el cual se miden los diputados de partido que le regaló el PRI (y de esto no hay dudas como puede comprobarse en el *Diario*

de Debates), podría afirmarse con alto grado de certidumbre que los votos en su favor también han sido obsequio del partido del régimen, con algunas excepciones que no valdrían siquiera un intento de cuantificación.

En todos los casos el PARM ha apoyado al candidato presidencial del PRI. En 1964 su presidente interino, que nunca fue ratificado, fue el general Juan Barragán. A la muerte de éste, en 1975, lo sucedió Pedro González Azcuaga. Su elección en la dirección partidaria creó un serio conflicto con quien pensaba que era el sucesor natural de Barragán: Mario Guerra Leal. Este conflicto no se resolvió y en 1977 fue nombrado como presidente interino el teniente coronel Juan C. Peña quien, a su vez y a partir de la asamblea nacional de julio de 1977, fuera sustituido por el general Antonio Gómez Velazco quien renunciara, por motivos de salud y de edad, el 19 de septiembre de 1979. La pugna entre el grupo de González Azcuaga (al cual pertenece Carlos Cantú Rosas) y el de Mario Guerra Leal puso al partido en una nueva crisis que se intentó resolver con la presidencia interina de Antonio Vázquez del Mercado para ser sustituido por Jesús Guzmán Rubio quien no fue capaz de mitigar las pugnas internas. El grupo de González Azcuaga-Cantú Rosas triunfó sobre la facción encabezada por Guerra Leal, lo cual parece haber disminuido la crisis interna, pero no su artificialidad como partido ni su dependencia del PRI.

En 1976, por primera vez, el PARM pareció que entraba en una etapa de ascenso, electoralmente hablando, sin embargo en 1979 disminuyó su votación a un nivel más bajo que en 1973, por 8 centésimas de punto porcentual, y en 1982 todavía bajó más, en la elección de diputados de mayoría relativa. Aunque parecía que le iba a ir mejor en los resultados electorales de diputados de representación proporcional, en 1982 no mejoró su votación tampoco, lo cual lo llevó a perder su registro para volverlo a obtener en 1984 por una graciosa, pero no desinteresada, concesión del gobierno. Por esta concesión, ahora el gobierno está obligado a darle votos del PRI en 1985, si no ¿para qué le dio el registro de nuevo?

El PPS

Para las elecciones presidenciales de 1964, siendo Lombardo Tolentino su principal dirigente, el PPS decidió apoyar al candidato del PRI. Por este motivo, en esa elección obtuvo 64 368 votos (0.68% de la votación total), y en la elección de diputados logró 123 837 sufragios

(1.37% del total de votos emitidos ese año). En esa época y por lo menos hasta la muerte de su fundador y presidente, el PPS seguía la línea de Lombardo; era Lombardo, como páginas arriba se demuestra sin querer con la cita del candidato actual a diputado por el primer distrito del Distrito Federal cuando dijo que su partido había influido en la expropiación petrolera diez años antes de que se fundara este partido! Desde que el PP adoptó el apellido “socialista” en su nombre ha dicho luchar por transformar el actual sistema social para sustituirlo por el sistema socialista; sin embargo, pretende presionar y contribuir a acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas, a fortalecer la economía en manos del Estado, a librar al país de la dependencia de Estados Unidos y a mejorar el nivel de vida de las masas populares. En una barda del sur de la ciudad se lee, para estas elecciones de 1985, que el PPS propone “una mayoría socialista en la cámara para llevar adelante la revolución de 1910”. Salvo que la barda haya sido pintada por sus adversarios de mayor sentido del humor, tal consigna reflejaría con claridad inobjetable la contradicción planteada por el PPS en su línea política, tanto estratégica como tácticamente.

En julio de 1966 hubo una crisis interna cuyo resultado fue la expulsión de Estrada Villa quien formaría el PPS Revolucionario de vida efímera. De esta escisión se recuperó, al parecer, muy pronto puesto que en las elecciones para diputados de 1967 aumentó su número de votos a 274 848, equivalentes a 2.79% de la votación total.

En 1968 fue el único partido de la izquierda (tomando en cuenta que existían otros aunque fuera sin registro) que se manifestó en contra del movimiento estudiantil. A los estudiantes los acusó de estar impulsados y orientados por los agentes de provocación del imperialismo, meses después murió Lombardo y en la IV asamblea nacional ordinaria se eligió a Jorge Cruichank García quien permanece en su puesto de secretario general hasta la fecha. En esa asamblea fueron expulsados los principales miembros del ex PCOM que se habían fusionado al PPS en 1963. Y en la misma asamblea se acordó apoyar al candidato del PRI a la presidencia de la república. Echeverría ganó, por parte del PPS, 120 423 sufragios y los diputados de este partido, ninguno de mayoría, se vieron apoyados por 188 854 votos (1.36% del total), evidenciando de nuevo que su prestigio no aumentaba conforme pasaba el tiempo.

En 1973, quizá por el deterioro electoral del PRI, el PPS volvió a aumentar, como ocurrió también con el PARM, su votación. En 1975 la secretaría general de partido cambió el triunfo electoral para la gubernatura de Nayarit por una senaduría para su máximo dirigente. El resultado de ese acuerdo cupular con el PRI fue la inconformidad del grupo dirigido por Gascón Mercado, la cancelación del registro de és-

tos como candidatos a diputados y, finalmente su expulsión. Los expulsados constituyeron entonces el PPS Mayoritario y, a partir de septiembre de 1977, el Partido del Pueblo Mexicano.

En las elecciones de 1976 el PPS le otorgó 649 139 votos al candidato priista (3.65% del total) y en la elección de diputados este partido logró 479 228 sufragios que representaron 2.98% de la votación total, lo cual le valió colocar 12 diputados, el máximo de "legisladores" en toda su historia. En la elección de senadores obtuvo un porcentaje inusual si no se toma en cuenta que los votos recibidos fueron dados por el PRI, por lo tanto el dato es insustancial.

En el debut de la reforma política lopezportillista el PPS, probablemente por la participación de nuevos partidos de izquierda, volvió a bajar su votación: 356 046 (2.58%), correspondiéndole 11 diputados aunque haya aventajado por 90 000 votos a los parmistas que obtuvieron 12 curules en la misma cámara. La salida de los gasconistas se reflejó en la disminución de sufragios en favor del PPS en el DF, en Nayarit y en Veracruz, donde antes había logrado una votación significativa.

En 1980 el PPS propuso la formación del Frente Nacional Democrático y Patriótico en lugar de basar su actividad en las ideas del socialismo, posición que ha dividido a la izquierda cuando de lo que se trata, según sus posiciones, es de enfrentar al imperialismo. Con esta base y con este supuesto, el PPS, como también el PST y la UIC intentaron justificar su apoyo al candidato priista a la presidencia en 1982. Cuauhtémoc Amezcua, coordinador de la diputación del PPS en la LI legislatura, dijo: presentar un candidato único de la izquierda equivaldría a cancelar las posibilidades de un frente más amplio "que a nuestro juicio es la tarea urgente dadas las presiones que sufre México de parte del imperialismo". El impacto de este razonamiento debe haber sido tan grande que el propio candidato a la presidencia del PSUM, entonces secretario general de este partido cuando se llamaba PCM, declaró el 10 de febrero de 1981 que su partido continuaría la política de "amplias alianzas, inclusive con los sectores avanzados de la Iglesia y del PRI".

El PPS, en enero de este año, ratificó su posición sobre el Frente Nacional Democrático, pero añadiéndole que debe ser antimperialista y en defensa de la revolución mexicana (citado por Paulina Fernández Christlieb, en "Elecciones federales 1985: los partidos de izquierda ante la 'unidad' "). Después de titubeos para entrar directamente en las conversaciones sobre la unidad propuesta por un sector los partidos de izquierda encabezado por el PSUM; este partido, es PPS, el PMT y la UIC coincidieron en registrar juntos a un candidato a diputado, a Manuel Terrazas, de la UIC, quien en 1981 también se a

opuesto a que se presentara un candidato único de la izquierda a la presidencia de la república argumentando que “lo importante ahora es contar con un programa de acción para enfrentar al imperialismo y a la burguesía”.

En el año de 1982, el PPS aumentó su votación en números absolutos (393 227) respecto a las elecciones de 1979, pero la disminuyó en comparación con las anteriores presidenciales. En números relativos pasó de 2.98% en 1976 a 2.58% en 1979 y a 1.90% en 1982. Este año, 1985, va a disminuir todavía más su porcentaje de sufragios, según los cálculos de su tendencia electoral y los elementos de tipo cualitativo que ya hemos mencionado.

EL PST

Este partido no tiene antecedentes antiguos como el PDM cuya corriente ya existía cuando se imprimió por primera vez *La democracia en México*. Su historia, como proyecto impreciso todavía, comenzó en 1971 cuando se formó el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación, del cual también se desprendería, previa división de sus fundadores, el PMT. El CNAC se consolidó en octubre de 1972, para convertirse unas semanas después en Comité Nacional de Auscultación y Organización por iniciativa de Aguilar Talamantes que ya quería formar el nuevo partido. Como un sector del CNAO se oponía a que se formara ya ese partido, Aguilar y su grupo se separó y constituyó en mayo de 1975 el Partido Socialista de los Trabajadores. En septiembre de 1974, por otro lado, se fundaría el Partido Mexicano de los Trabajadores con Heberto Castillo a la cabeza (hasta ahora, pese a que casi todos los cuadros dirigentes del principio han sido removidos o han renunciado). No deja de ser curioso que quien estaba más interesado por formar ya el nuevo partido viera cumplido su propósito casi ocho meses después de la constitución del otro partido cuyos dirigentes no tenían prisa y parecían obstaculizar dicha formación. Lo más probable, si atendemos a la lógica que marcan las fechas de fundación de estos dos partidos, es que la separación de Aguilar Talamantes del CNAO haya sido por razones políticas de fondo y no por tiempos de maduración del proyecto.

Desde el principio, el PST, bajo la consigna de la “alianza popular revolucionaria”, se inauguró como un partido de apoyo al régimen político y a sus personeros principales —de manera muy semejante al PPS y al PARM. La tal “alianza” debía incluir al “sector democrático

y liberal-nacionalista de la burocracia política, encabezado por Echeverría”, y sostenía la tesis de que la “única fuerza capaz de gobernar hasta ahora es la izquierda gubernamental, la izquierda del PRI”. Cuando el candidato a la presidencia fue López Portillo, en 1976, y particularmente cuando ya era presidente, el PST cambió el nombre de Echeverría por el del nuevo mandatario.

En 1978, el mismo día que el PCM y el PDM, el PST obtuvo su registro condicionado al resultado de las elecciones. En 1979 lo ratificó con 292 473 votos que significaron 2.12% de la votación total y el quinto lugar del conjunto de los partidos de oposición en la elección de diputados de mayoría relativa, y con 310 990 votos (2.31%) y también el quinto lugar en la elección de diputados de representación proporcional. A cambio de sus votos pudo colocar 10 diputados de representación proporcional, los cuales, por ejemplo y junto con los diputados del PRI y del PPS, y con el Consejo Coordinador Empresarial, fuera de la Cámara —por supuesto—, se manifestaron en contra de la escala móvil de salarios —propuesta por la diputación del PCM— con el argumento de que tal medida, de aplicarse, favorecería la inflación y perjudicaría al país; sin embargo no combatieron el impuesto al valor agregado que sí es inflacionario pero además beneficia a los empresarios, mientras que el aumento de salarios no. Resulta ilustrativo, también, que mientras la Coalición de Izquierda en la Cámara, encabezada por el PCM, luchaba verbalmente contra el capital, el PST organizaba una manifestación de apoyo al gobierno de López Portillo.

Para las elecciones de 1982, el PST, en su VI conferencia nacional de organización (mayo de 1981), resolvió analizar cinco opciones para participar electoralmente. Poco después dos dirigentes definieron a su partido como “un puente entre las fuerzas de izquierda del PRI y las progresistas revolucionarias”, empero no aceptó llevar a cabo conversaciones con ningún partido. Entre las cinco opciones electorales había dos que finalmente fueron el centro de la discusión interna: apoyar al candidato del PRI cualquiera que éste fuera o presentar un candidato propio. Triunfó esta corriente y el PST terminó por proponer a un expriista como su candidato a la presidencia: Cándido Díaz Cerecedo.

Su candidato presidencial obtuvo 342 005 votos (1.45% que en la elección presidencial lo ubicaba en sexto lugar), y sus candidatos a diputados, de mayoría y de representación proporcional, 370 244 y 428 153, respectivamente que, pese a constituir un incremento por comparación con los resultados de 1979, significaron una disminución porcentual: 1.79% para sus candidatos uninominales y 1.87% para los plurinominales.

Las elecciones de 1985 han sido consideradas como “una expresión

de lucha de clases y una oportunidad para que los trabajadores avancen en su organización y en su capacidad de combate político e ideológico". Y en lugar de actuar con un cierto grado de coherencia entre su caracterización de las elecciones y sus posibilidades de acercamiento a algunos de los partidos de izquierda, resolvió el PST "seguir aliado al presidente de la república, sobre todo en este momento de resistencia" (Cf. Paulina Fernández Ch., *op.cit.*).

Por ser un partido potencialmente útil para el PRI, en especial si el PPS mantiene su pendiente negativa, es posible pronosticar, como ya lo hemos dicho arriba, que aumentaría su votación este año, pero también su dependencia del PRI, su condición de la sucursal de izquierda de este partido.

El PMT

De semejante manera al PPS, pero sin la brillantez discursiva ni carismática de Lombardo Toledano, el PMT es un partido acaudillado por Heberto Castillo quien tiene de ventaja sobre Lombardo que es más simpático.

Como el PST, a pesar de los esfuerzos que hacen los dirigentes del PMT por distinguirse, este partido se propone la transformación de la sociedad mexicana con fundamento en el artículo 39 constitucional con la diferencia de que el término socialismo ha sido deliberadamente excluido del vocabulario del PMT. Lo significativo, en todo caso, es que con planteamientos semejantes, el PMT ha demostrado un alto grado de intransigencia respecto al gobierno a quien no apoya ni lo considera sujeto de posibles alianzas.

Esta intransigencia ha sido quizá uno de los elementos más relevantes de este partido, aunque tal actitud de apariencia colectiva y orgánica a menudo se ha debido más a las decisiones de su máximo dirigente que a decisiones de partido. Hay elementos suficientes, que hemos demostrado en otros escritos, para apoyar esta afirmación.

Desde el principio, el PMT señaló que no se pretende formar alianzas sino realizar actos concretos coincidentes con otras organizaciones (marzo de 1977), dado que el objetivo inmediato era el fortalecimiento, organización y registro del PMT. De aquí que se dedicara durante meses a la afiliación masiva (para después concientizar a sus miembros) y que en abril de 1978 declinara la posibilidad de ser registrado en calidad condicionada al resultado de las elecciones. La aspiración del PMT era el registro definitivo, a la vez que se negaba a cum-

plir con los requisitos de esta figura de la entonces nueva ley electoral.

Entre 1978 y el primer semestre de 1981, pasando por las elecciones de 1979, la actividad del PMT pasó desapercibida para los medios de opinión. Cuando desde diciembre de 1980 varias organizaciones con carácter de asociaciones políticas nacionales iniciaron una lucha por su registro para participar como partidos condicionados al resultado de las elecciones, el PMT se mantuvo al margen. Y no fue sino hasta febrero de 1981 cuando este partido se sumó para presionar por la convocatoria para el registro de nuevas organizaciones. Ese mismo mes, por voz de uno de sus dirigentes, se supo que el PMT y la Coalición de Izquierda habían llegado a un acuerdo de participar en forma conjunta en las elecciones, una vez que hubiera logrado su registro ante la Secretaría de Gobernación (*Dí*, 26 de febrero de 1981). Solicitó su registro y se le negó por parte de la mencionada secretaría. A partir de ese momento (junio de 1981), el PMT inició conversaciones con los dirigentes de los partidos de la Coalición de Izquierda cuyo resultado habría de ser una propuesta de fusión para formar un nuevo partido. El personalismo de su dirigente y el amaño de los dirigentes sobre todo del PCM y del MAP, entramparon al PMT al extremo de que en la fusión de las organizaciones de la Coalición terminara por quedar fuera (véase la relación detallada de estos hechos en el addenda de nuestro libro *La reforma política...*, *cit.*, p. 344s.) En 1982, por lo tanto, el PMT tampoco estuvo presente en las elecciones.

El 4 de julio de 1984, finalmente, este partido obtuvo su registro condicionado para participar en las elecciones de 1985. Y en septiembre de 1984, en el Informe del Comité Nacional a la III Asamblea Nacional Extraordinaria, se dijo: "No hemos luchado diez años para alcanzar el registro. Empezamos a luchar organizadamente hace diez años para tomar el poder. No confundimos alternativas. El PMT no es ni será un partido electorero" (Citado por Paulina Fernández Ch., *op. cit.*). Y más adelante Heberto Castillo (25 de febrero de 1985) diría: "El PMT no busca quedar en segundo o tercer lugar como si se tratara de olimpiadas, 'buscamos llegar al poder y que Miguel de la Madrid, al concluir su gestión, entregue el gobierno a un partido de izquierda' " (*ibid.*). Es decir, que el actual presidente entregue el poder al PMT.

Por tal concepción fue que el PMT no aceptó ninguna de las dos proposiciones principales de la izquierda para la unidad ante las elecciones. Resolvió ir solo a éstas y decidió participar exclusivamente con candidatos comunes en distritos uninominales, aunque incluyera en sus listas plurinominales a candidatos de otras organizaciones sin registro.

No hay elementos suficientes para predecir el papel electoral del

PMT ni mucho menos el número de votos que obtendrá el 7 de julio de 1985. Su meta, suponiendo que la votación total sea de unos 18 millones, será rebasar 270 mil votos a su favor. Pero no tiene garantías de obtener esta cantidad toda vez que buena parte de su “cliente electoral” urbana ha sido la misma del PSUM (PCM) en las pasadas elecciones. Si acaso, el PSUM disminuirá sus votos.

El PSUM

Como Partido Comunista Mexicano, el PSUM ya existía cuando González Casanova terminó de escribir *La democracia...*, pero no tenía registro legal y, por añadidura, se encontraba atravesando por una severa crisis que se tradujo en varias divisiones que a su vez formarían parte de las filas del amplio espectro partidario conocido como el espartaquismo.

Después de la crisis del encinismo quedó como dirigente principal Arnoldo Martínez Verdugo, quien compartiera la dirección, por mandato de congreso, con Manuel Terrazas. En 1964 el PCM auspició, para las elecciones presidenciales, el Frente Electoral del Pueblo, siendo su candidato Ramón Danzós Palomino. El FEP no fue registrado y sus votos, por lo tanto, no se tomaron en cuenta (no se sabe cuántos votos obtuvo).

Fue aquélla una década de revisión de la línea del PCM, que comenzara precisamente en el XIII Congreso de 1960. Si en este congreso se planteaba una revolución democrática de liberación nacional, en el XV Congreso, 1967, la demanda se convirtió en: “por una revolución democrática, popular y ant imperialista” que no se diferenciaba mucho de la anterior, dado que se concebía al imperialismo como una entidad externa y geográfica de la cual había que sacudirse con base en la unidad nacional de todas las fuerzas nacionalistas y democráticas, independientemente de sus posiciones de clase. Esta línea fue revisada en el XVI Congreso de 1973, a raíz del cual se escindió Manuel Terrazas y su grupo (para formar la Asamblea Permanente del PCM, después UIC), y se adoptó como objetivo estratégico “la revolución democrática y socialista” mantenido hasta el XVIII Congreso de mayo de 1977.

En todo este largo período, el secretario general del PCM fue Martínez Verdugo y fue él quien planteara en el XVIII Congreso la posibilidad de que el PCM se fusionara con otras organizaciones y que incluso cambiara de nombre. En este congreso el enemigo principal dejó de

ser el imperialismo para ser sustituido por el capital monopólico, como lo estableciera sobre todo el Partido Comunista Francés en su viraje al eurocomunismo.

En 1976 el PCM participó en elecciones con Valentín Campa como candidato presidencial en una coalición (Coalición de Izquierda) con el MOS (después PSR) y con los trotskistas de la Liga Socialista. No se conocen los resultados de esta elección puesto que ni el PC ni la CI tuvieron registro, pero algunos observadores afirman que la CI logró alrededor de un millón de votos.

El 3 de mayo de 1978, junto con el PST y el PDM, el PCM obtuvo registro que estuvo condicionado al resultado de las elecciones, y en 1979 lo ratificó con 702 973 votos por sus candidatos plurinominales y con 684 154 sufragios para sus candidatos uninominales, cantidades que representaron, respectivamente, 6.66% y 4.86% de la votación total.

En esas elecciones comenzó propiamente la vida electoral del PCM después de la edición de *La democracia...* El PCM hizo causa común, en coalición electoral, con otras organizaciones sin registro como partidos con las cuales había no pocas afinidades ideológicas y estratégicas; concretamente con el PPM y con el PSR. La CI colocó 18 diputados de representación proporcional y casi el 60% de sus votos los obtuvo en el Distrito Federal. El PCM se convirtió en la tercera fuerza electoral, y no política como se ha querido presentar.

Tuvo el PCM una crisis interna previa a la celebración de su XIX Congreso que debía celebrarse en el primer trimestre de 1981. En las discusiones de las tesis para este Congreso se formó una corriente, denominada la de los *renovadores*, que cuestionó aspectos muy importantes de la actividad de su partido y de su línea política. Uno de los problemas del cambio de línea (y no *en* su línea) fue que no cambió de dirección. Los renovadores, en conocido desplegado en la prensa del 21 de noviembre de 1980, señalaron que la transformación del partido está orientada:

A la formación de un partido de opinión y no de acción. A la constitución de un partido de capas medias emergentes y no de un partido fundamentalmente obrero. Hacia un partido de ciudadanos y no de clase. A la inserción en corrientes de opinión que se limitan a luchar por la modernización y democratización del capitalismo mexicano y no a la constitución de una fuerza independiente y revolucionaria.

Y como remate, los renovadores señalaron: "*La legalidad electoral es un logro si es aprovechada por nosotros, no por la burguesía*" (cursivas nuestras).

Durante el período de discusión de las tesis para el XIX Congreso,

el PCM se negó a discutir la candidatura que el PRT y otras fuerzas proponían para la presidencia de la república. El 9 de marzo de 1981 se inició este Congreso y Martínez Verdugo, en un documento de 140 cuartillas, en el cual se refirió a las alianzas en tres ocasiones, y casi al final de su informe propuso la unión de la izquierda para las elecciones de 1982, para presentar una opción unitaria a la presidencia de la república, así como los candidatos a senadores y diputados. Por supuesto la candidatura de unidad tendría que ser la propuesta por el PCM y no otra, como se comprobaría más adelante. Sobre el documento de los renovadores, advirtió que el Congreso podría adoptar medidas disciplinarias contra los firmantes del desplegado de noviembre del año anterior, y los acusó de proponer “la obrerización del partido” mediante simples llamamientos que no resolverán problemas.

Las conclusiones principales del Congreso fueron: 1) el desarrollo del partido revolucionario de la clase obrera con influencia en toda la sociedad, 2) la construcción de un sistema de amplias alianzas con todas las fuerzas populares y 3) un movimiento de masas autónomo. Martínez Verdugo resultó electo secretario general, el Comité Central estuvo compuesto por 60 miembros y dejó de tener suplentes y ninguno de los renovadores quedó en la Comisión Política que es la que dirige el partido.

La política de alianzas del PCM tuvo al principio dos fases: la primera, que hablaba de un *frente único* de la izquierda para las elecciones, y después de que el PRT y el PSD obtuvieron su registro como partidos condicionados al resultado de las elecciones, el planteamiento del PCM fue de un *partido único* de la izquierda. De aquí el siguiente paso que habría de conducir al desplegado del 15 de agosto en el que el PCM, PSR, PPM, MAUS y PMT anunciaban la formación de un nuevo partido, por fusión de las siglas mencionadas más la incorporación posterior del MAP. De tal intento, cuyos hechos son bien conocidos, quedó excluido el PMT y en la realidad nunca fue una fusión sino una especie de federación de partidos bajo el nombre del PSUM adoptado el 7 de noviembre de 1981. En la realidad y en la práctica, las organizaciones “fusionadas” continuaron actuando como eran y en su línea de antes de ingresar al PSUM. El PSR terminó por continuar por separado, el PPM se escindió para formar el Partido de la Revolución Socialista, los denominados ex PCM tienen diferencias grandes con los ex MAP quienes, aunque después se retractaron, amenazaron este año (en marzo de 1985) con dejar las filas del PSUM. El MAUS es una organización tan pequeña que no cuenta, salvo para sus dirigentes que son viejos e históricos luchadores. Vale decir que Heberto Castillo se retiró del proyecto de la fusión cuando el XX Congreso y el último

del PCM no lo eligió como candidato del nuevo partido a la presidencia de la república, después de que le habían hecho creer que él sería el elegido.

Quizá uno de los problemas principales de la artificialidad de la fusión fue como lo describiera Arnaldo Córdova, ex MAP y miembro del Comité Central del PSUM: “desde el principio quedó claro para todo el mundo que las cinco organizaciones fusionantes no se unificaron por motivos doctrinarios, sino por razones estrictamente políticas: dar a los trabajadores una opción de izquierda en condiciones de competir con eficacia por el poder del Estado”. Y antes de este párrafo: “La misma campaña electoral va demostrando que el PRI hoy sólo tiene un interlocutor”: el PSUM (12 de marzo de 1982). Y en un desplegado del PSUM en el DF se dijo que los únicos interlocutores válidos del PSUM eran el PRI y el gobierno, con lo cual se aclaraba perfectamente el papel que creía desempeñar el PSUM y el que quería desempeñar en términos electorales.

En marzo de 1985, Pablo Gómez, el sucesor de Martínez Verdugo en la secretaría general del PSUM, declaró en su informe a la II Asamblea Nacional Electoral lo siguiente:

El principal partido de la izquierda, el PSUM, busca la sustitución del sistema político actual por un régimen pluripartidista que abra paso a una república parlamentaria, en la que el poder presidencial sea sustituido por un sistema de lucha política entre partidos, y éstos se conviertan en la representación, en primera instancia, de sectores de la sociedad (*Así es*, núm. 133, 8 de marzo de 1984).

Por la vía electoral se aspira a cambiar un régimen político por otro: el presidencialismo por el parlamentarismo y el pluripartidismo. La democracia para salir de la crisis, en una concepción *sui generis* de crisis sin lugar a dudas.

En las elecciones de 1982, el PSUM disminuyó ligeramente su porcentaje de votos para candidatos uninominales y un poco más para candidatos plurinominales: de 4.86% a 4.37% en el primer caso y de 6.66% a 4.08% en el segundo, pese a haber aumentado su votación en términos absolutos: de 684 154 a 905 058 en uninominales y de 702 973 a 932 214 en uninominales y plurinominales, respectivamente, de 1979 a 1982.

Por la existencia del PMT en la liza electoral este año, y por sus problemas internos, es previsible, como ya se ha señalado, que el PSUM disminuya todavía más sus votos en términos relativos, y hasta es probable que también le ocurra el mismo fenómeno en números absolutos.

Su política de alianzas no resultó ser lo que se festinaba a través

de la prensa que le es favorable. El único elemento que unió al PSUM, al PPS, al PMT, a la UIC y a la CS —los aliados— fue la candidatura común de Terrazas, registrado como candidato uninominal —entre 300— en el VI distrito electoral del DF — después de *nueve* meses de “diálogo, negociaciones y acuerdos, con miras a encontrar fórmulas para la unidad de acción en las elecciones federales de este año”! (Citado por Paulina Fernández Ch., *op.cit.*).

EL PRT

Como el PST y el PMT, el PRT no existía, salvo como corriente muy minoritaria, en los tiempos en que fue editada *La democracia...* El PRT fue resultado de una lucha de facciones trotskistas encabezadas, para 1974, por el Grupo Comunista Internacionalista y la Liga Socialista. En diciembre de ese año, en el congreso del GCI se acordó, con la LS, formar un partido con respeto a las tendencias. Aun así la división faccional continuó hasta que los trotskistas comenzaron realmente a tener contacto con movimientos de masas, especialmente de colonos y de obreros. Este contacto, que obligaba a actividades continuas y cotidianas, fue la argamasa que permitió la unificación de las organizaciones de esta corriente. La nueva organización unificada decidió llamarse Liga Comunista Internacionalista y en septiembre de 1976 se unificó con la LS para formar el PRT. Otras organizaciones se sumaron en poco tiempo y el 28 de noviembre de 1978 logró su registro como Asociación Política Nacional.

En sus documentos afirma que lucha contra el capitalismo, por su liquidación y por la revolución socialista. En las elecciones de 1979 llamó a votar por los denominados partidos obreros y equivocadamente puso en este calificativo al PPS, al PST y al PCM, como si fueran iguales.

En diciembre de 1980, como ya se ha mencionado, emprendió, junto con el PSD, una lucha por el registro condicionado, y el primer paso era obligar a las autoridades gubernamentales a que lanzaran la convocatoria respectiva de acuerdo con la nueva ley electoral. El 11 de junio de 1981 tuvo el registro, al mismo tiempo que el PSD.

A diferencia de todos los demás partidos, el PRT no tiene una dirección personal de corte tradicional: un secretario general, etcétera, sino un Comité Político colegiado nombrado por el Comité Central, condición que ha impedido que exista un dirigente que eventualmente pudiera acaudillar al partido.

La inauguración de este partido en la liza electoral estuvo precedida de una ola de opiniones en contra en los círculos intelectuales y periodísticos. Ninguno de los partidos de izquierda registrados, concretamente el PCM ni el PMT (todavía sin registro), aceptó discutir la propuesta de candidatura a la presidencia que hacía el PRT, a pesar de que este partido había declarado públicamente que estaba dispuesto a sustituirla por un candidato mejor en términos de la unidad y siempre y cuando ésta fuera sobre la base de la lucha por las libertades democráticas y contra la represión, del carácter independiente respecto al régimen y la representación de una lucha permanente de confrontación con aquél. Sin más, como respuesta, se dijo que el PCM no apoyaría a Rosario Ibarra de Piedra.

Como ya se señaló, el frente único que originalmente había planteado el PCM para esas elecciones fue sustituido por la consigna del partido único. La propuesta alternativa del PRT siguió siendo el frente único electoral y, por supuesto, no podía aceptar fusionarse con otros partidos para presentar electoralmente un partido único, dadas las diferencias estratégicas habidas e insalvables con el PCM y sus aliados. Un vocero del entonces PPM, por ejemplo, declaró inmediatamente después de que se le otorgó el registro al PRT que no estaba de acuerdo en que los trotskistas participaran en la Coalición de Izquierda.

Los intentos del PRT por lograr una candidatura de frente amplio y unitario para la presidencia se vieron frustrados cuando el nuevo partido (PSUM) eligió a Martínez Verdugo como su candidato, sin que mediara discusión con el PRT sobre su propuesta. Este hecho lo interpretó el PRT como un rompimiento de las conversaciones y, 8 días más tarde, en alianza con el MRP y la ULR, lanzó a Rosario Ibarra como su candidata oficial a la presidencia de la república.

En las elecciones de 1982 el PRT obtuvo 416 448 votos para su candidata presidencial (1.76% del total), 264 153 (1.27%) y 308 099 (1.35%) en las elecciones de diputados de mayoría y de representación proporcional, respectivamente. Como tenía registro condicionado, pudo mantener su registro por el porcentaje en la elección presidencial, pero no ubicar diputados en la cámara.

En su IV Congreso Nacional Ordinario el PRT definió su concepción para las elecciones de 1985 y señaló que para el gobierno es cada vez más importante que los partidos con registro actúen en el marco electoral, más no en el movimiento de masas. La mejor manera que tiene el gobierno para controlar a los partidos es a través de la limitación de sus actividades, canalizándolas a la actividad parlamentaria y legislativa, exclusivamente [...] Nosotros debemos ser los primeros en combinar la lucha de masas con la electoral

De aquí que el PRT buscara mayor contacto con las organizaciones de masas en el entendido de que la liga con éstas fortalece la unidad real y no la de dirigentes. Los trotskistas ya habían pasado por esta experiencia cuando todavía eran unos cuantos.

Propuso un frente unitario, amplio, en el cual cada partido mantuviera sus posiciones. “Un polo clasista unitario se entiende en la medida en que existe un acuerdo mínimo sobre elementos programáticos generales [...] y la disposición a apoyar candidatos únicos. Una izquierda unida, añadió, nos permitirá ofrecer a los trabajadores una referencia y alternativa, clasista ante los partidos burgueses”. Pero su proposición no tuvo eco en el PSUM ni en el PMT y resolvió establecer alianzas con las organizaciones de la Unidad Obrera, Campesina y Popular (UOCP) integrada por el mismo PRT, por la ULR, el MIR, la OPA, el BPR, la CCRI, el grupo Basta y el ORP. Posteriormente se le unieron, electoralmente, los CDP de Chihuahua y Durango, el CULM, la UCI, la UPT, la UD y la LOM y parcialmente el POS y el nuevo PRS.

Aunque parezca parcial de nuestra parte, es pertinente señalar que en el período comprendido entre 1979 y 1985, el PRT no sufrió ninguna escisión y que en vez de disminuir su número de aliados, lo aumentó, a diferencia de los demás partidos de la izquierda. Por esta razón, al menos, es previsible que incremente proporcionalmente sus votos en 1985 y lleve diputados a la Cámara.

Las elecciones

Las elecciones, según Pablo González Casanova (*La democracia...*), p. 24), son un ceremonial. Pero este ceremonial da idea de una de las formas de expresión de los sectores opositores del país, de inconformidades individuales y de la pérdida de prestigio del PRI y del gobierno —para los más politizados, da idea del deterioro del régimen político. Por supuesto que el gobierno y el PRI hacen todo lo posible, como dijera Gustavo Carbajal cuando era presidente del PRI en octubre de 1980, por no entregar el poder. Y parte de este juego político es hacerlo y lo mejor que se pueda para que cumpla su función. Si la genta dejara de creer en las elecciones, si no alimentara algún tipo de expectativas, si en todos los casos pensara que el fraude electoral es ilimitado, el llamado sistema político mexicano se vendría abajo. Cuando López Portillo era candidato a la presidencia llegó a comentar que si él votaba por sí mismo, ganaba, puesto que no había otros candidatos. Pero era claro que tenían que hacer el juego; y se hizo de

tal forma que más de 17 millones de ciudadanos emitieron su voto, y lo más sorprendente es que los únicos partidos de supuesta oposición que también presentaron candidato a la presidencia, al mismo que el PRI, lograron que más de un millón de ciudadanos sufragaran por López Portillo, único candidato.

En 1976, la abstención aumentó respecto del número de ciudadanos, mas no por mucho margen en comparación con la elección presidencial anterior. Pero disminuyó en la elección presidencial siguiente, quizá porque había *seis* candidatos opositores —lo cual haría pensar que eran unos comicios más atractivos, más reñidos por lo menos entre los partidos de oposición. De aquí podrían considerarse dos posibilidades sobre la elección de 1976: se rellenaron urnas para que la abstención fuera abatida al máximo creíble o hubo mecanismos de convencimiento masivo para convocar a tal número de electores aunque supieran o intuyeran que si no votaban de todos modos el único candidato llegaría al puesto. La primera posibilidad tiene sus límites: el límite inferior estaría constituido por el número de votantes que se expresó en favor del PRI, ese mismo año, en la elección más deslucida, la de diputados; esto es, 12 868 104 ciudadanos. El límite superior, lo creíble, tenía que ser lo que la tasa de crecimiento de sufragios aconsejaba, en función del aumento del número de ciudadanos. La segunda posibilidad está asociada con dos factores principales: el voto cautivo, sea por control, sea por ignorancia del votante, sea por inercia, sea por temor y el voto de quienes están convencidos de que el PRI es una opción válida para que el país continúe por la misma ruta, es decir el clásico “más vale malo conocido que bueno por conocer”. En cualquiera de las razones de esta segunda posibilidad estaría presente un aspecto insoslayable de la cultura política dominante que hasta mucha gente inteligente preparada políticamente cree en cada elección presidencial: que el cambio de personas se va a traducir en el cambio de estructuras y que el presidente, al fin un sistema presidencialista, tiene tanto poder que con meros actos de voluntad puede mejorar las condiciones no sólo de millones de personas sino de la economía, de los servicios, de la cultura y hasta de la política.

En la elección de 1982, por primera vez desde 1952, hubo más de dos candidatos a la presidencia registrados —ya que en 1964 el FEP lanzó, sin registro, a Danzós Palomino y en 1976, también sin registro, la Coalición de Izquierda propuso a Valentín Campa. Empero, por lo que se refiere al PRI, no se rompió la lógica de la votación a su favor aunque sí su tendencia electoral. La modificación de ésta operó en beneficio del PAN, más que de ningún otro partido: el PPS y el PARM disminuyeron en 45% y en 55% su número de votos (el PAN lo aumentó, en comparación con la anterior elección en que presentó

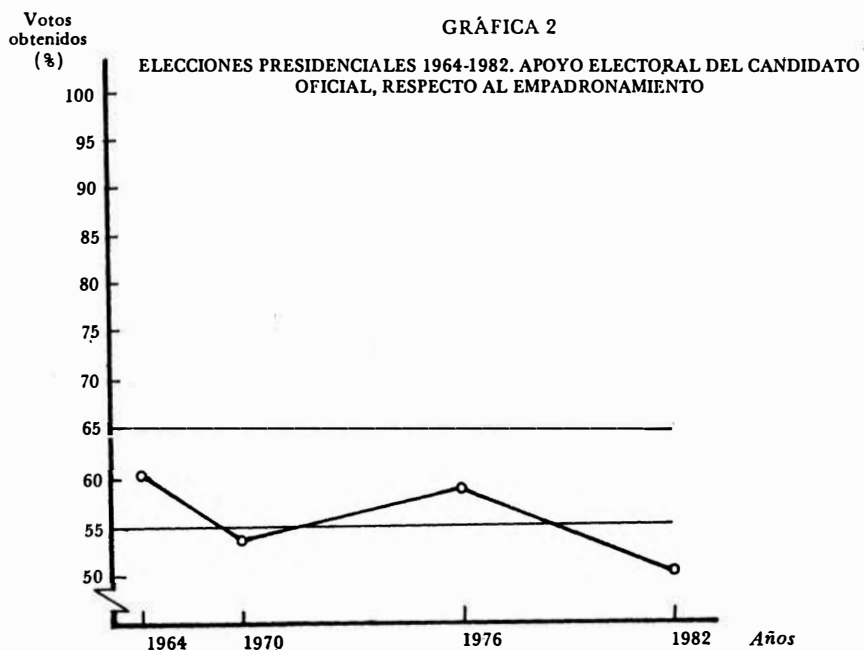
candidato a la presidencia, en 90%). Los demás partidos no pueden ser tomados en cuenta por ser esa la primera vez que participaron en una elección presidencial.

Con las salvedades expuestas en el párrafo anterior, es posible analizar la tendencia electoral de los partidos políticos entre 1964 y 1982. Por razones de simplificación, al PRI lo vamos a considerar por separado aunque pertenezca al conjunto de partidos de derecha (en tanto que es conservador), y a su candidato a la presidencia le vamos a denominar candidato oficial. Como partidos de oposición de derecha vamos a considerar al PAN, al PDM, al PARM y al PSD, aunque deberíamos agregar al PST y quizá también al PPS, pese a la mención de "socialista" en su nombres. Todos estos son conservadores y los que dicen ser de izquierda en este conjunto, colaboran cerradamente con el PRI y el gobierno en turno. Como partidos de izquierda contemplaremos al PPS y al PST (sólo formalmente), y al PSUM (antes PCM) y al PRT. No se nos escapa que el PMT debería formar parte de este conjunto, pero no ha participado en elecciones pues apenas obtuvo su registro condicionado.

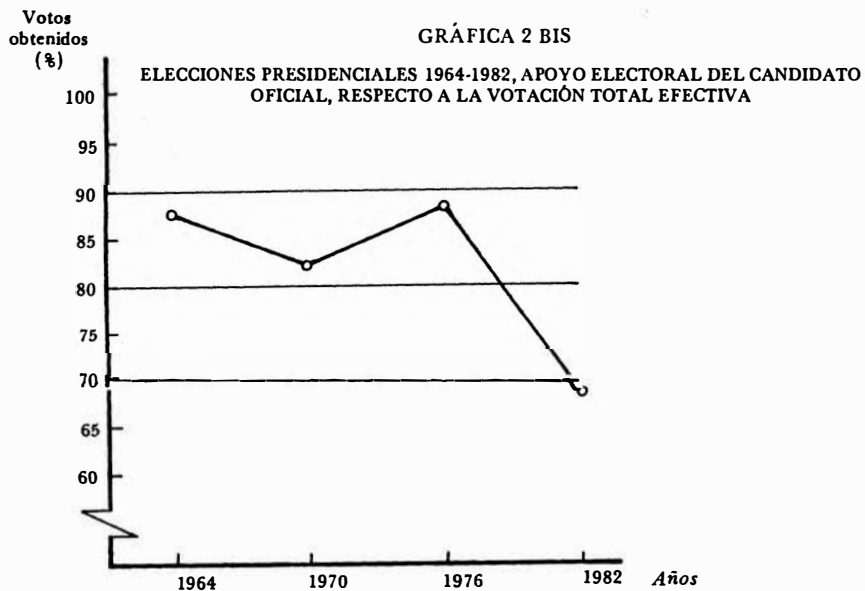
Si se observa la gráfica 2, se percibe que de 1964 a 1982 el candidato oficial disminuyó los votos a su favor en términos relativos; es decir, que el PRI ha tenido una curva descendente de votos a su favor, a pesar del aumento observado en 1976 que, como quiera que sea, fue ligeramente inferior al porcentaje de 1964. La pendiente negativa de los votos por el PRI es más pronunciada si éstos se comparan con el total de la votación efectiva. Interesa hacer notar que en la elección presidencial de 1982, ya con seis candidatos competidores, la disminución del PRI respecto a la votación total se expresó en una pendiente mucho más pronunciada que en toda su historia. Pero disminuyó la abstención que había aumentado en el debut de la reforma política, en las elecciones intermedias de 1979, y también por comparación con los anteriores comicios presidenciales.

Tradicionalmente el PRI había obtenido el mayor número de votos en los estados de mayor pobreza y la mayor oposición en los de mayor ingreso promedio. En los estados de más bajo ingreso promedio, con datos de 1980, los votos priistas presentan desde 1964 una tendencia decreciente proporcionalmente hablando, aunque haya habido un pequeño aumento en 1976 —aumento que no alcanzó el nivel de las elecciones en 1964. En los estados de ingreso medio la tendencia fue muy semejante a la anterior. Pero en los de alto ingreso medio la tendencia decreciente se dio en todas las elecciones del período.

Con la alcaración hecha sobre los partidos de oposición de izquierda y de derecha, esta corriente siempre ha obtenido, en conjunto, más votos (en números absolutos y relativos) que la izquierda. Sólo como



FUENTE: Datos de CFE.



FUENTE: Datos de CFE. *Reforma Política*, T. IX, Gaceta informativa de la CFE.

antecedente, para ilustrar esta proporción, vale decir que en elecciones comparables (1929, 1952 y 1982) los candidatos presidenciales de la derecha obtuvieron, respectivamente, 11 979 votos, 865 300 y 4 133 931 (sin contar al PSD), mientras la izquierda obtuvo 23 279 en 1929, 72 482 en 1952 y 1 579 657 en 1982. En términos relativos, la izquierda obtuvo, en comparación con la derecha, los siguientes porcentajes: para 1929: 20.98% de la derecha, para 1952: 8.38 y para 1982: 38.21.

Ahora bien, en las entidades federativas de bajo nivel de ingreso la izquierda en su conjunto obtuvo, para elecciones presidenciales 363 863 votos totales de 1964 a 1982 inclusive, es decir el 2.47% de la votación total en esas entidades federativas. La derecha, en cambio logró 986 215 sufragios, equivalentes a 6.72% de la votación total en los mismos estados y en el mismo período. Tanto la izquierda como la derecha aumentaron su proporción de votos en el período (salvo la derecha en 1976 porque el PAN no presentó candidato presidencial). El PRI, como ya se comentó, disminuyó su proporción de votos en el mismo lapso y en los mismos estados, cuando tradicionalmente era en éstos donde lograba su mejor votación.

En las entidades federativas de ingreso medio, la izquierda obtuvo una proporción de votos mayor que en los pobres, pero la derecha también. Sólo el PRI disminuyó también en los estados de ingreso medio en el período considerado, con la excepción de las elecciones de 1976 que, sin embargo, no alcanzó el nivel de la elección de 1964. El porcentaje total de sufragios por la izquierda fue de 3.34% y los de la derecha 9.68% (912 952 y 2 642 564 respectivamente) en el período, y en los estados de ingreso medio. Las dos corrientes aumentaron, sistemáticamente, su proporción de votos, con la excepción de 1976 para la derecha. El PRI, en cambio, disminuyó de 1964 a 1970, aumentó en 1976 y volvió a disminuir, con el nivel más bajo, en 1982.

En las entidades federativas de más alto ingreso promedio tanto la izquierda como la derecha obtuvieron su más alta votación. Prácticamente doblaron la votación que habían tenido en los estados de ingreso medio, en términos relativos, y casi triplicaron la obtenida en los estados de bajo ingreso, también en porcentajes. La izquierda obtuvo, del total de votos en todo el período, 6.58% (1 497 356) y la derecha 18.69% (4 247 609). La izquierda, con la excepción de 1970, año en que obtuvo su más bajo porcentaje en el período, vio ascender sus porcentajes de votación. La derecha, con la misma excepción de 1976, aumentó su proporción de votos. El PRI, en cambio, pasó de 79% en 1964 (la proporción más alta) a 55.44% en 1982 (la proporción más baja) en las entidades de mayor ingreso promedio.

La conclusión es obvia. Tanto la izquierda como la derecha logran mayor porcentaje de votos en las entidades de mayor ingreso promedio. En éstas al PRI es donde le va peor. Sólo el PRI disminuye sus votos en los tres niveles de ingreso de las entidades federativas, lo que no ocurría antes de 1964.

La explicación más sencilla, y probablemente la mejor y la más apegada a la realidad, es que conforme pasa el tiempo los partidos de oposición son más y más desarrollados, lo que permite mayor vigilancia del proceso electoral en la mayor parte de las casillas y distritos. Está comprobado, de diversas maneras, que en los distritos o casillas donde no hay representación responsable de los partidos de oposición, la votación del PRI puede incluso llegar al 100%, lo que es increíble por la elemental razón de que tienen que existir votos nulos y abstenciones, pues esos distritos coinciden, en todos los casos, con zonas rurales donde el analfabetismo y la incultura política son muy acentuados.

El deterioro electoral del PRI no debe hacer creer que el régimen está dispuesto a aceptar una derrota de su partido o la posibilidad de que se formara, por ejemplo, un gobierno de coalición al estilo de algunos gobiernos socialdemócratas en Europa capitalista.

La ley electoral se elabora y se modifica en función de los intereses del régimen y de su partido, pero para tal propósito la condición es que la mayoría parlamentaria esté en manos del PRI. Con base en la ley electoral, el órgano encargado del proceso fundamental y de fijar las reglas del juego en cada elección, según la orientación que tome el voto, es la Comisión Federal Electoral. Esta, para garantizar el predominio priista debe estar dominada por los defensores del partido del régimen. Si aumenta el número de partidos de oposición, de derecha o de izquierda, la composición de la CFE con predominio priista corre riesgos y, entonces, la ley electoral puede perder efectividad para garantizar la permanencia del régimen.

El PSUM propone, como parte central de su campaña electoral de 1985, reformar el sistema político mexicano, sustituyendo el régimen presidencialista por uno parlamentario. Es decir, derrotar al PRI en la Cámara de Diputados, ganarle la mayoría. Suponiendo que nada cambie y continúe con la misma tendencia, toda la oposición en su conjunto, incluidos el PPS y el PARM, lograría tener más diputados que el PRI en 1997 (a una tasa promedio logarítmica de 1.164%, calculada de 1946 a 1982 por Susana Marván). El PAN solo, lograría tener más diputados que el PRI en el año 2015, y se trata del partido con mayor votación de todos: en 1982 obtuvo casi tres veces más votos que toda la izquierda junta. ¿Cuál sería y cuándo se daría, entonces, la posibilidad de la oposición de ganarle la mayoría al PRI en la Cá-

para de acuerdo con la tendencia, no del crecimiento del número de diputados, sino de votos? De acuerdo con esta tendencia, suponiendo que nada cambiara, la oposición en su conjunto podría ganarle al PRI, en elecciones de diputados de mayoría relativa, después del año 2 039 aproximadamente, y si descontamos al PPS y al PARM, cuya tasa de crecimiento es muy lenta, la oposición, es decir el PAN fundamentalmente, obtendría más votos que el PRI en 1997. No es posible, como ya se dijo, establecer tendencias de crecimiento o disminución de los partidos que apenas han participado en una o dos elecciones, pero sí sabemos que de los registrados en 1978, sólo el PDM aumentó sus votos, proporcionalmente hablando, en 1982. Si en 1985 continúa disminuyendo su votación, el PSUM, porcentualmente, no será entonces el partido que logre derrotar al PRI con una mayoría parlamentaria, sino el PAN. La estrategia electoral del PSUM es, pues, equivocada y su proposición favorece estadísticamente al PAN.

Por supuesto que no se calcula la tendencia de los votos por candidatos plurinominales, dado que, por la ley actual, toda la oposición no podría obtener más de cien curules de representación proporcional.

La otra posibilidad, de alguna manera planteada por los partidos opositores del PRI, para mejorar sus condiciones electorales, sería modificar la composición de la CFE. Si de acuerdo con la ley electoral vigente la CFE está compuesta por el secretario de Gobernación (PRI), un notario público (PRI), el representante de la cámara de diputados (PRI) y el de los senadores (PRI), además del representante del PRI, obtendríamos 5 priistas. Si a estos les agregamos el voto del PARM serían 6. En la oposición, sin considerar a los representantes del PPS y del PST, por ahora, tendríamos uno por el PAN, otro por el PDM, uno más por el PSUM y un cuarto por el PRT. Cuatro contra seis. Si el PPS y el PST se alinearan con la oposición, serían seis contra seis. Aun así por el voto de calidad del secretario de Gobernación ganaría el PRI. Si el PMT lograra su registro definitivo tendría voto en la CFE; y su voto sería también contra el PRI, lo cual significaría un empate de la oposición con el PRI aún con el voto de calidad del secretario de Gobernación. En esta lógica un partido de oposición debería perder su registro. Salvo, como probablemente ocurra (dados los antecedentes del PST y del PPS), que la garantía del registro para el PST y el PPS signifiquen un compromiso renovado de estos partidos con el PRI. Sólo en esta circunstancia el PRI garantizaría su predominio en la CFE.

Conclusión obligada: los partidos de derecha pueden seguir participando en elecciones, no tienen otra alternativa. Los reformistas de izquierda también pueden hacerlo, pero en sus opciones de tipo electoral estarían mintiendo al electorado haciéndoles creer que por la vía electoral y parlamentaria podría alcanzarse el socialismo o las con-

diciones propicias para un cambio revolucionario. Los partidos revolucionarios sólo tendrían la posibilidad de *aprovechar* las elecciones en una combinación muy cuidadosa de la actividad electoral con la de masas, desmitificando permanentemente la primera y privilegiando la segunda, pues son las masas quienes, llegado el caso, harán la revolución, y del partido, si logra arraigo y un cierto grado de aceptación como vanguardia, sólo depende la orientación de esa revolución y el tipo de régimen político que se impulsaría bajo un nuevo Estado.

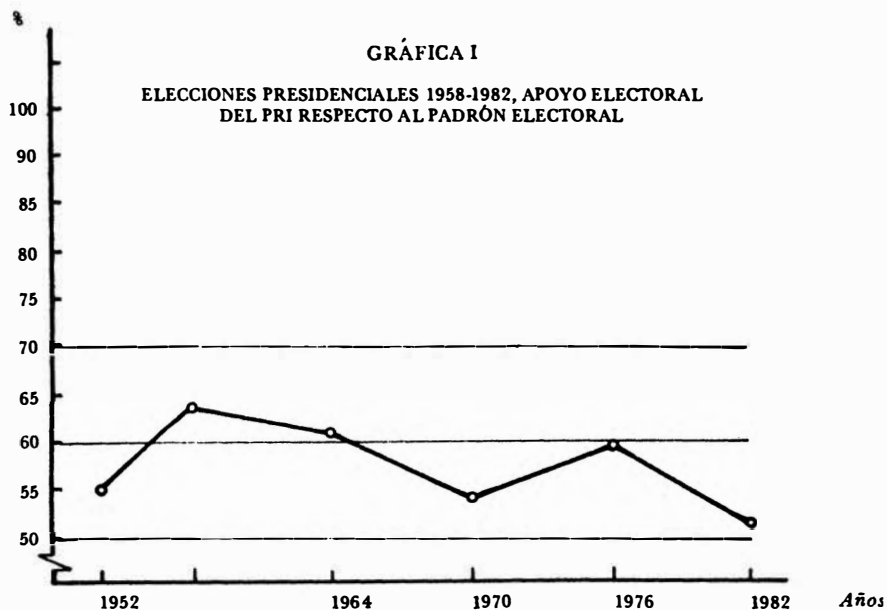
CUADRO 1

PORCENTAJE DE VOTACIÓN NACIONAL PARA EL PRI EN LAS
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1958-1982, RESPECTO
AL PADRÓN ELECTORAL

Votos PRI

<i>Años</i>	<i>Padrón Electoral</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>
1958	10 422 122	6 721 045	64.4
1964	13 600 000	8 275 062	60.8
1970	21 654 217	11 708 038	54.0
1976	25 913 215	15 466 098	59.6
1982	31 526 386	16 145 254	51.2

FUENTE: *Reforma Política*, t. IX, Gaceta informativa de la CFE; *Página Uno*, suplemento de *Unomásuno*, 11 de julio de 1982. p. 4.



FUENTE: *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE. *Página Uno*, suplemento de *Unomásuno*, 11 de julio de 1982.

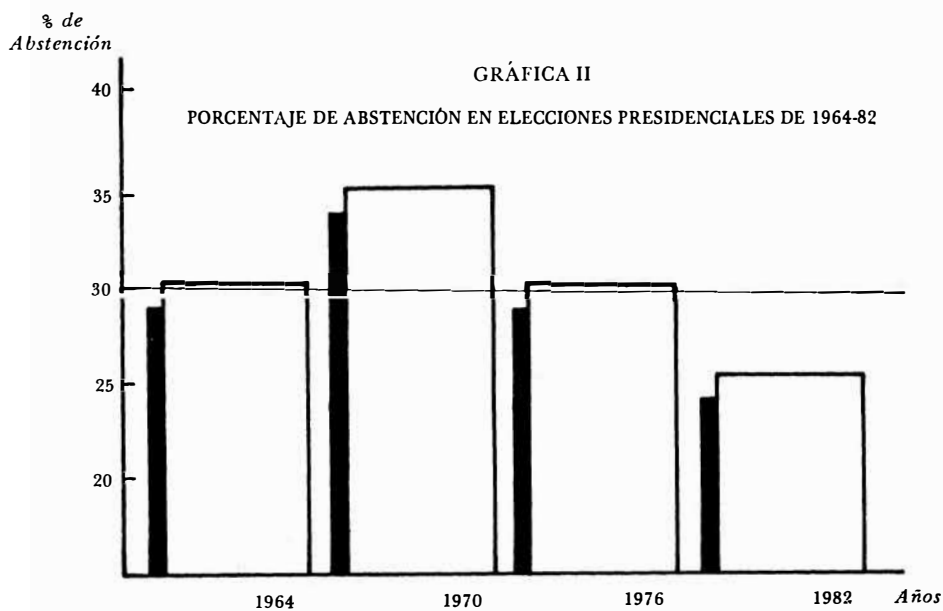
CUADRO II

PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES
PRESIDENCIALES DE 1964 A 1982

<i>Año</i>	<i>padrón electoral</i>	<i>núm. de abstenciones</i>	<i>% de abstención</i>
1964	13 589 594	4 167 034	30.66
1970	21 654 217	7 602 138	35.11
1976	25 913 215	8 306 443	31.31
1982	31 526 386	7 933 500	25.16
Total	79 093 818	23 842 081	30.14

(base = 100)

FUENTE: *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE.



CUADRO III

PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES PARA DIPUTADOS
DE 1964 A 1982, RESPECTO AL PADRÓN ELECTORAL

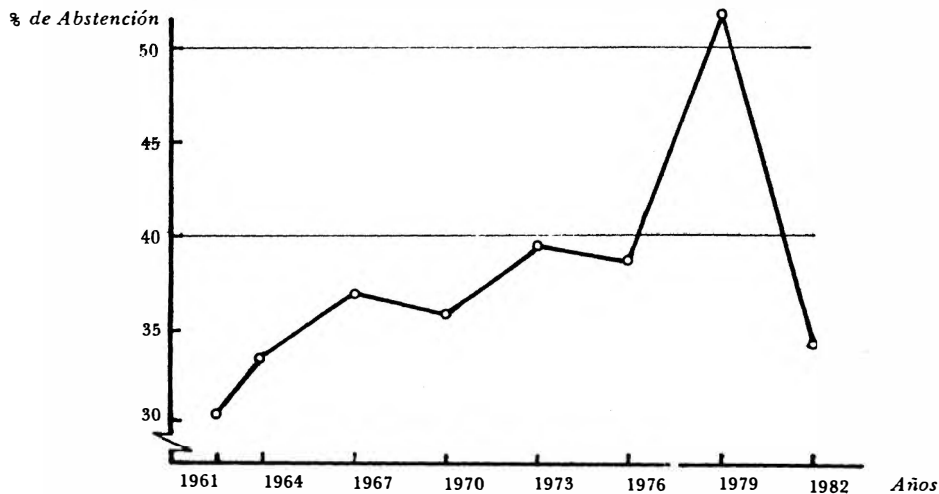
<i>Año</i>	<i>padrón electoral</i>	<i>núm. de abstenciones</i>	<i>% de abstención</i>
1964	13 589 594	4 538 092	33.39
1967	15 821 975	5 956 986	37.65
1970	21 654 217	7 713 355	35.83
1973	24 890 261	9 897 124	39.68
1976	25 913 066	9 844 155	37.95
1979	27 937 237	14 154 669	50.67
1979*	27 912 053	14 185 735	51.68
1982	31 526 386	10 809 026	34.29
1982*	31 526 386	8 605 667	27.30

* Diputados de representación proporcional.

FUENTE: *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE.

GRÁFICA III

PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES DE DIPUTADOS DE 1964-82



CUADRO IV

NIVEL MEDIO DE INGRESO EN LOS ESTADOS EN 1980 (pesos)

Estado	De 1 249 a 2 999		de 3 000 a 4 750		de 4 751 a 6 501	
	ingreso medio *	estado	ingreso medio	estado	ingreso medio	estado
Oaxaca	1 249.91	Michoacán	3 134.69	Chihuahua	4 900.57	
Hidalgo	2 642.70	Guerrero	3 167.47	Estado de México	5 170.48	
Yucatán	2 642.99	Veracruz	3 233.03	Sonora	5 290.44	
Chiapas	2 757.72	Guanajuato	3 265.81	Nuevo León	5 620.33	
Puebla	2 823.28	Nayarit	3 364.15	Baja California Norte	5 905.23	
San Luis Potosí	2 839.67	Aguascalientes	3 397.42	Baja California Sur	5 980.21	
Zacatecas	2 872.45	Durango	3 511.66	Distrito Federal	6 040.19	
Tlaxcala	2 970.79	Campeche	3 593.61	—	—	
		Querétaro	3 619.99			
		Morelos	3 625.99			
		Tabasco	3 910.90			
		Colima	4 390.74			
		Coahuila	4 570.68			
		Jalisco	4 630.66			
		Sinaloa	4 690.64			
		Quintana Roo	4 720.63			
		Tamaulipas	4 720.63			

* Mensual

FUENTE: Datos obtenidos del X Censo General de Población y Vivienda 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO V

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1964 A 1982, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE BAJO NIVEL DE DESARROLLO*

Partidos	1964		1970		1976		1982		Total	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%
PPS	6 398	0.26	16 822	0.51	131 668	3.33	59 106	1.18	213 994	1.45
PSUM	—	—	—	—	—	—	81 226	1.62	81 226	0.55
PST	—	—	—	—	—	—	38 537	0.77	38 537	0.26
PRT	—	—	—	—	—	—	30 106	0.60	30 106	0.20
Total	6 398	0.26	16 822	0.51	131 668	3.33	208 975	4.18	363 863	2.47
Votos totales (núm. base)	2 454 609	100	3 276 910	100	3 944 895	100	4 999 310	100	14 675 724	100

* Entidades federativas con un ingreso mensual medio de 1 249 pesos a 2 999 pesos en 1980: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas.

FUENTE: Datos obtenidos de *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

CUADRO VI

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN DE DERECHA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1964 A 1982, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE BAJO NIVEL DE DESARROLLO*

Partidos	1964		1970		1976		1982		Total	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%
PAN	150 146	6.14	242 663	7.40	--	--	415 679	8.31	809 287	5.51
PARM	8 201	0.33	13 541	0.41	67 547	1.71	33 513	0.67	122 802	0.83
PDM	--	--	--	--	--	--	49 525	0.99	49 525	0.33
PSD	--	--	--	--	--	--	4 601	0.09	4 601	0.03
Total	159 146	6.48	256 204	7.81	67 547	1.71	503 318	10.06	906 215	6.72
Votos totales	2 454 609	100	3 276 910	100	3 944 895	100	4 999 310	100	14 675 724	100

(núm. base)

*Entidades federativas con un ingreso mensual medio de 1 249 pesos a 2 999 pesos en 1980: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas.

FUENTE: Datos obtenidos de *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

CUADRO VII

DISTRIBUCION DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES
DE 1964 A 1982 EN LOS ESTADOS DE ALTO NIVEL DE DESARROLLO*

Partidos	1964		1970		1976		1982		Total	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%
PPS	25 469	0.61	50 976	0.83	207 510	2.71	127 437	1.35	411 392	1.50
PSUM	—	—	—	—	—	—	276 333	2.94	276 333	1.01
PST	—	—	—	—	—	—	157 693	1.67	157 693	0.57
PRT	—	—	—	—	—	—	67 534	0.71	67 534	0.24
Total	25 469	0.61	50 976	0.83	207 510	2.71	628 997	6.70	912 952	3.34
Votos totales (núm. base)	4 135 340	100	6 099 852	100	7 653 109	100	9 387 031	100	27 275 332	100

* Entidades federativas con un ingreso mensual medio de 3 000 a 4 750 pesos en 1980.

FUENTE: Datos obtenidos de *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

CUADRO VIII

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS DE DERECHA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1964 A 1982, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE NIVEL MEDIO DE DESARROLLO*

Partidos	1964		1970		1976		1982		Total	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%
PAN	351 013	8.48	630 637	10.30	—	—	1 142 064	12.16	2 123 714	7.78
PARM	14 599	0.35	27 148	0.44	118 006	1.54	134 529	1.43	294 282	1.07
PDM	—	—	—	—	—	—	210 709	2.24	210 709	0.77
PSD	—	—	—	—	—	—	13 859	0.14	13 859	0.05
Total	365 612	8.84	657 785	10.78	118 006	1.54	1 501 161	15.99	2 642 564	9.68
Votos totales (núm. base)	4 135 340	100	6 099 852	100	7 653 109	100	9 387 031	100	27 275 331	100

*Entidades federativas con un ingreso mensual medio de 3 000 a 4 750 pesos en 1980.

FUENTE: Datos obtenidos de *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

CUADRO IX

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES
DE 1964 A 1982, EN LOS ESTADOS DE ALTO NIVEL DE DESARROLLO*

Partidos	1964		1970		1976		1982		Total	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%
PPS	32 501	1.14	50 507	1.08	309 961	5.15	174 022	1.89	566 991	2.49
PSUM	—	—	—	—	—	—	467 434	5.07	467 434	2.05
PST	—	—	—	—	—	—	144 123	1.56	144 123	0.63
PRT	—	—	—	—	—	—	318 808	3.46	318 808	1.40
Total	32 501	1.14	50 507	1.08	309 961	5.15	1 104 387	11.99	1 497 356	6.58
Votos totales (núm. base)	2 832 611	100	4 674 348	100	6 008 768	100	9 206 545	100	22 722 272	100

* Estados con un ingreso mensual medio de 4 751 a 6 501 pesos en 1980: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Sonora.
FUENTE: Datos obtenidos de *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

CUADRO X

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS DE DERECHA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES
DE 1964 A 1982 EN LOS ESTADOS DE ALTO NIVEL DE DESARROLLO*

Partidos	1964		1970		1976		1982		Total	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%
PAN	538 757	19.01	1 071 336	22.91	—	—	2 140 302	23.24	3 750 395	16.50
PARM	22 285	0.78	35 121	0.75	162 058	2.69	74 145	0.80	293 609	1.29
PDM	—	—	—	—	—	—	173 652	1.88	173 652	0.76
PSD	—	—	—	—	—	—	29 953	0.32	29 953	0.13
Total	561 042	19.80	1 106 457	23.67	162 058	2.69	2 418 052	26.26	4 247 609	18.69
Votos totales (núm. base)	2 832 611	100	4 674 348	100	6 008 768	100	9 206 545	100	22 722 272	100

* Estados de un ingreso mensual medio de 4 751 a 6 501 pesos en 1980: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Sonora.
FUENTE: Datos obtenidos de *Reforma Política*, t. IX, Gaceta Informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

CUADRO XI

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS PARA LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN DE
ACUERDO CON EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES DE 1964 A 1982

<i>Partidos</i>	1964					
	<i>Nivel de desarrollo</i>					
	<i>Bajo</i>		<i>Medio</i>		<i>Alto</i>	
	<i>absoluto</i>	<i>%</i>	<i>absoluto</i>	<i>%</i>	<i>absoluto</i>	<i>%</i>
Izquierda	6 598	0.26	25 469	0.61	32 501	1.14
Derecha	159 146	6.48	365 612	8.84	561 642	19.80
Votos totales (núm. de base)	3 154 609	100	4 135 540	100	2 832 611	100
Votación total nacional: 9 422 560						
<i>Partidos</i>	1970					
	<i>Nivel de desarrollo</i>					
	<i>Bajo</i>		<i>Medio</i>		<i>Alto</i>	
	<i>absoluto</i>	<i>%</i>	<i>absoluto</i>	<i>%</i>	<i>absoluto</i>	<i>%</i>
Izquierda	16 822	0.51	50 976	0.83	50 507	1.08
Derecha	256 204	7.81	657 785	10.78	1 106 457	23.67
Votos totales (núm. de base)	3 276 910	100	6 099 852	100	4 674 348	100
Votación total nacional: 14 051 110						
<i>Partidos</i>	1976					
	<i>Nivel de desarrollo</i>					
	<i>Bajo</i>		<i>Medio</i>		<i>Total</i>	
	<i>absoluto</i>	<i>%</i>	<i>absoluto</i>	<i>%</i>	<i>absoluto</i>	<i>%</i>
Izquierda	131 668	3.33	207 510	2.71	309 961	5.15
Derecha	67 547	1.71	118 006	1.54	162 058	2.69
Votos totales (núm. de base)	3 944 595	100	7 653 109	100	6 008 768	100
Votación total nacional: 17 606 772						

Partidos	1982					
	Nivel de desarrollo					
	Bajo		Medio		Alto	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Izquierda	208 975	4.18	622 997	6.70	1 104 387	11.99
Derecha	503 318	10.06	1 501 161	15.99	2 418 052	26.26
Votos totales (núm. de base)	4 999 310	100	7 587 031	100	9 206 545	100
Votación total nacional: 23 592 886						

* Se consideran las entidades federativas con un ingreso mensual medio de 1 249 a 2 999 pesos en 1980: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas.

** Se consideran las entidades federativas con un ingreso mensual medio de 3 000 a 4 750 pesos en 1980: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz.

*** Se consideran las entidades federativas con un ingreso mensual medio de 4 751 a 6 501 pesos en 1980: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Sonora.

FUENTE: Datos obtenidos de *Reforma Política*, t. IX, Gaceta informativa de la CFE. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.